ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes... $ 2.00 pesos | Por un año... 20.00 pesos
Por seis meses... 10.50 | Número atrasado... 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 18 de Mayo de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,651

EL SIGLO

LA PROPUESTA CARRERA

UNA CARTA DEL PROYECTISTA

La publicacion que hicimos el sábado, adelantando á nuestros lectores la nota con la cual el Consejo del Departamento N. de Ingenieros acompañó al P. E. los informes del ingeniero señor Michaelsson y del doctor Otero en la propuesta del señor Carrera para abastecer á Montevideo de agua corriente, no ha sido—¿y cómo iba á serlo?—del agrado del señor proyectista, quien acaba de dirigirnos la siguiente carta:

«Señor Director de El Siglo:

Hace ya tiempo que hice pública mi resolucion de no provocar ni aceptar polémicas por la prensa, relativas á mi propuesta para proveer de aguas potables á la ciudad de Montevideo, en tanto que el asunto no se discuta en el H. Cuerpo Legislativo.

Por esa razon guardé silencio cuando El Siglo parecía que cantaba victoria anunciando que el Departamento Nacional de Ingenieros se había expedido condenando mi proyecto. Pero, vuelve á reproducirse la noticia, ampliándola con la publicacion de la nota con que el Consejo N. de Ingenieros elevó el informe al Gobierno, proceder que, á mi juicio, acusa irregularidad y ligereza, y se acompaña la publicacion con comentarios hirientes que me obligan á contestar concretamente, evitando que mi silencio se interprete como confirmacion á lo avanzado por El Siglo.

Se encabeza el suelto diciendo: *Proyecto partido por el eje* y enseguida se atribuye ese resultado á los informes de los señores Michaelsson y doctor Otero: pues aseguro y no tardaré en comprobarlo acabadamente que si esos informes partirán algo por el eje será al Consejo del Departamento N. de Ingenieros que los ha autorizado con su firma.

El señor Michaelsson en su informe, tratando de fundar tan importantes como trascendentales cuestiones, en algunos casos en vez de establecer afirmaciones concretas, ha hecho hipótesis tan atrevidas como infundadas y en otros puntos en que se ha pronunciado y sacado conclusiones, *ni una sola* vez ha dejado de incurrir en errores y falsedades tales que parece increible hayan podido cometerse por persona á quien tengo motivos para considerar competente é ilustrada.

Esta aseveración parecerá atrevida, pero repito que me comprometo á probarlo pronto tan sencilla como acabadamente.

El informe del doctor Otero por otro estilo se encuentra en el mismo caso que el de su ilustrado colega y como no es posible evidenciarlo detalladamente por la extension que exigiria, me concretaré á decir que él impugna las doctrinas higiénicas promulgadas por el Consejo de Higiene, sostenidas por nuestro ilustrado y competentísimo cuerpo médico y por la Junta E. Administrativa, llegando á la siguiente conclusion, que aun cuando parezca invencion, está ampliamente comprobada en el informe:—*que todas esas autoridades higiénicas hay que colocarlas ó en el número de los ignorantes ó en el de los mistificadores y explotadores de la credulidad pública!!!*

Esto parecerá fábula, pero basta leer el informe para convencerse de que es perfectamente exacto.

Y siendo esto así, ¿cómo deben calificarse los elogios prodigados por El Siglo? De la manera mas benevolente—de ligereza—suponiendo que ha elogiado lo que no ha leido ni conoce.

En tal persuasion no dudo querrá dar cabida en sus columnas á ésta tan legítima como moderada defensa y agradeciéndolo de antemano saluda al señor director con toda consideracion. —*José Mª Carrera.*—S/c. Montevideo, 18 de Mayo de 1896.»

Contestamos:

1.º No es exacto que al encabezar la nota del Consejo del Departamento N. de Ingeniero: prodigáramos elogios á los informes de los señores Michaelson y Otero. *Ergo* la acusacion de *ligereza* que el señor Carrera, con ese motivo, pretende arrojar contra El Siglo, falla por la base.

Lo que hemos elogiado ha sido única y exclusivamente la nota del Consejo, la cual, en nuestro concepto merece el aplauso de todos los ciudadanos bien intencionados—aunque no participen de esa opinion los proyectistas señores Carrera y De la Sierra.

2.º Nada podemos replicar por ahora acerca de los cargos que el señor Carrera formula contra los informes de los señores Michaelson y Otero por la sencilla razon de que esos documentos no son aun del dominio público y por consiguiente falta la base de toda discusion.

Conviene, sin embargo, á la forma ambigua con que nuestro contrincante se expresa acerca del Consejo de Higiene y de la Municipalidad contrapone claramente el hecho de que la propuesta Carrera ha recibido palos así del Consejo de Higiene como de las oficinas técnicas municipales.

3.º No hay ninguna *irregularidad* ni *ligereza* en la publicacion de la nota del Consejo, desde el momento que el pueblo bajo el régimen republicano—*res publica*—tiene el derecho de conocer como se tutelan y administran sus intereses: y esta verdad axiomática no puede sufrir menoscabo por el detalle de que el señor Carrera opina de otro modo.

Todo lo que hay en dicha publicacion consiste en un pequeño triunfo noticioso de El Siglo en exclusivo beneficio de los intereses públicos.

4.º y último. El señor Carrera con eso de que *los informes de los señores Michaelson y Otero partirán por el eje al Consejo del Departamento* ha ratificado con una adorable ingenuidad la noticia que tambien adelantamos dias pasados de que en el Olimpo se piensa seriamente en el exterminio de esa corporacion que pretende obrar segun razon y justicia, sin tener en cuenta los excelsos padrinazgos.

Nada mas.

Charlas electorales

Se nos refiere que la lista de candidatos oficiales para las próximas vacantes del Senado que publicamos el otro dia ha proporcionado un mal rato á don Clodomiro Arteaga.

Don Clodomiro, en efecto, viene trabajando hace ya bastante tiempo para levantar su plataforma electoral en el departamento de San José, cuya laboriosa y patriótica poblacion quiere tener el honor de representar en la Cámara Alta—y esa lista, con entera prescindencia de su nombre, le pareció una verdadera traicion de sus amigos oficiales.

Segun nuestro informante, don Clodomiro hizo enganchar en el acto y se trasladó á la mansion presidencial para salir de dudas, interrogando, aunque en la forma discreta que le es peculiar, al señor Idiarte Borda:

—Señor presidente, le dijo despues del besamano de pragmática, ¿ha visto V. E. la lista de candidatos que publica El Siglo de hoy?

El señor Idiarte Borda, que ha aprendido de su amigo el doctor Herrera el ardid diplomático de contestar con evasivas, aunque no sea más que por ganar tiempo y meditar su respuesta definitiva, se limitó á levantar la cabeza en actitud de interrogacion.

—Héla aquí, continuó don Clodomiro desplegando El Siglo y poniendo respetuosamente bajo los ojos de señor Idiarte Borda el suelto de la referencia.

Recien entónces el señor Presidente se dió cuenta del motivo de aquella pregunta, y riendose campechanamente contestó que no se preocupara de la versión esa, pues los *buenos amigos* nunca serían desairados por el jefe del Estado.

Don Clodomiro se retiró rebosando regocijo.

¿Y la diputación por Minas? preguntará talvez algun lector curioso.

¡Oh! la diputación por Minas, en los planes del señor Arteaga, está desde ya colocada de un modo completamente satisfactorio... para don Clodomiro.

Figúrense ustedes que el excelente patriarca, siempre afanoso por el bien de los suyos, acaricia la prespectiva de ver repartidas las tres bancas que en la Cámara de Representantes corresponden al departamento de Minas, entre su hijo don Juan Antonio y sus dos yernos don Pancho Vidal y don José Bove, actual jefe político de San José.

Garantido...

La comilona canelonense

PROCLAMA DEL SEÑOR PAN

El señor Antonio Pan, jefe político de Canelones, acaba de salvar hasta cierto punto las apariencias merced á un ardid bastante ingenioso. La comilona pantagruélica organizada para el lúnes próximo, ya no se efectuará en honor del señor Idiarte Borda, sino con el objeto de *estrechar los vínculos de cordial amistad entre el pueblo y la autoridad ejecutiva*, como el propio señor Pan significa á sus administrados en la proclama que ha hecho circular profusamente en todos los pueblos del departamento.

No hay duda de que el ardid muestra la hilacha como chapa de dómine, por la doble razon de que el verdadero objeto de la fiesta había sido hecho público anteriormente con mucho ruido de campanas y decohetes, y el *don* de la reunion continuará siendo la concurrencia del señor Presidente de la República.

Sin embargo, ese cambio de táctica indica alguna deferencia para la opinión pública que había censurado sin reparo semejante demostración de *fino amor y respeto* muy digna del año 40 y del ambiente que rodeaba al *Restaurador de las leyes*, pero completamente anacrónica en nuestros tiempos.

He aquí la proclama del señor Pan:

«AL PUEBLO

El que suscribe, deseando retribuir en una forma digna y conveniente al vecindario nacional y extranjero del Departamento todas las manifestaciones de respeto y simpatía que le ha dispensado recientemente, se hace un honor en invitar á ese mismo vecindario, para concurrir á la reunion que, con tal objeto, se efectuará en los campos del Sauce (6ª Seccion) el dia 25 del corriente.

Dado el carácter eminentemente popular de esa fiesta, en la cual se estrecharán aun más los vínculos de cordial amistad entre el pueblo y la autoridad ejecutiva, y teniendo en cuenta la elevada cultura que caracteriza á la poblacion del Departamento, el infrascrito espera desde ya que ella realzará y prestigiará con su presencia ese acto, y contribuirá así á que en esta zona de la República, la más perfecta unión de gobernantes y gobernados sea un hecho elocuente y de magnas consecuencias para su mayor engrandecimiento.—Guadalupe, Mayo 12 de 1896.—*Antonio Pan*, jefe político.»

Como se comprenderá facilmente, el señor jefe político de Canelones abre con su comilona del 25 toda una serie de banquetes campestres parecidos, pues sus colegas no querrán quedarse atrás.

El de la Florida, por ejemplo, no puede permitir que se dude de que sus administrados recibieron tambien su nombramiento con *manifestaciones de respeto y simpatía*: de ahí la necesidad de *retribuirlas en una forma digna y conveniente*, á base de asado con cuero. Y lo mismo dígase de los demás jefes políticos nuevos y antiguos.

A ese paso las postrimerías del gobierno bordista van á resultar un banquete perpétuo.

¡San Teótimo ampare al jefe del Estado y le aleje todo peligro de *cólico miserere*!

PREDICANDO POR EL NORTE

El general don Ricardo Estevan, que, entre paréntises, conversando ayer con un amigo, desmintió explícitamente la consabida invencion de de su conferencia con el señor Presidente de la República—saldrá en estos dias con el objeto de recorrer todo el Norte predicando su nueva fé electoral y exhortando á la reaccion cívica.

Segun tenemos entendido, el general Estevan levantará oportunamente varias candidaturas populares en San José, Minas, Rivera y demas departamentos donde tiene trabajos políticos bien encaminados.

Se dice tambien que, debido á la inaccion completa de los generales Tajes y Perez, algunos militares, que en las últimas elecciones formaran entre los tajistas y peristas, se han plegado al general Estevan, cuyos planes apoyan decididamente.

Liga Patriótica

Los ciudadanos don Mauricio Llamas, doctor Gonzalo Ramirez y doctor Alfredo Vazquez Acevedo han aceptado en la forma de que instruyen las siguientes notas, el cargo de miembros de la Comision patrocinadora de los trabajos que va á emprender en campaña la Liga Patriótica de Enseñanza:

Montevideo, Mayo 15 de 1896.—Señor Presidente de la Liga Patriótica de Enseñanza doctor don Joaquin Canabal: Por la nota circular de esa Asociacion, que usted se ha servido enviarme, me he impuesto de que he sido designado para formar parte de la Comision Fiscal nombrado con ese carácter.

Contribuir á la difusion de la educacion popular será siempre un positivo servicio hecho al país, y por debil que pueda ser mi concurso, no puedo negarlo para objeto tan patriótico.

Acepto, pues, ese honroso cargo, y trataré de cooperar, en cuanto de mi dependa, á los elevados propósitos que con tanta constancia como abnegacion sirve esa digna Asociacion.

Aprovecho la oportunidad para saludar á usted con toda consideracion.—*M. Llamas.*

Montevideo, Mayo 16 de 1896.—Señor presidente de la Liga Patriótica de Enseñanza—He tenido el honor de recibir la atenta nota de usted, en la cual se sirve comunicarme que he sido designado para formar parte de la Comision Fiscal de la Liga Patriótica de Enseñanza.

Penetrado intimamente del éxito que ha de alcanzar la patriótica empresa de la asociacion presidida por usted, merced al acierto y entusiasmo con que desenvuelve sus trabajos, acepto complacido el honroso cometido que se me confiere.

Ruego á usted quiera participar mi resolucion á la Comision Directiva y aceptar las seguridades de mi consideracion y estima—*Alfredo Vazquez Acevedo.*

Montevideo, Mayo 16 de 1896.—Señor presidente de la Liga Patriótica de Enseñanza, don Joaquin Canabal — Señor: He recibido recien el 13 del corriente la nota de fecha 19 de Abril ppdo. por la que usted me comunica que he sido honrado con el cargo de vocal de la Comision Fiscal que acaba de crearse en la Asociacion que usted tan dignamente preside.

Cúmpleme manifestar en contestacion, que acepto la distincion que se me dispensa y ofrezco dedicar al cargo que se me confía, todo mi esfuerzo, en el sentido de que su desempeño favorezca los altos y civilizadores fines que persigue la Liga Patriótica de Enseñanza.

Saludo á usted con mi mayor consideracion.—*Gonzalo Ramirez.*

GÉNESIS DE UNA CONCILIACION

Un amigo procedente de Guadalupe, nos relata de qué modo el señor Antonio Pan, jefe político de Canelones, logró reconciliar al general Meliton Muñoz y á don Primitivo Cabrera, caudillos de aquel departamento, distanciados por las contiendas electorales del tiempo de Herrera.

El señor Pan invitó simultáneamente á los dos compadres á una entrevista, y una vez que los tuvo en su presencia, con el ademan de un conquistador victorioso les soltó una perorata, cuya conclusion fué ésta: «Tengan ustedes entendido que desde hoy en el departamento de Canelones no hay más caudillos que yo.»

Luego, para endulzar un tanto la aspereza de semejante comunicación, los invitó con mucha cortesía á concurrir con su influencia á dar mayor realce á la proyectada fiesta del 25.

Nuestro informante opina que la conciliación ha sido sincera talvez por la conveniencia que ambos tienen en juntar sus fuerzas ante el inesperado conquistador que pretende desbancarlos así no más con una perorata.

Las arenas de las playas

Mas de una vez la prensa de la capital se ha ocupado de la extraccion exagerada de arenas en nuestras playas, llamando la atencion de la Junta sobre ese punto de interés.

Las playas habilitadas para baños de mar, como las de Ramirez, Pocitos y Capurro necesitan de su arena como uno de los principales elementos, no solo para los bañistas sino tambien para el ornato y la belleza que deben reinar en un paraje de baños.

Atendiendo á las justas exigencias de la prensa, la Comision Auxiliar del Paso del Molino acaba de dictar una disposicion prohibiendo terminantemente la extraccion de arenas en la playa de Capurro.

Aunque tardía, esta medida será sin duda alguna bien recibida, pues se hacía necesaria desde tiempo atrás, sobre todo en esa playa donde ya tendía á abajo la forma y la cantidad en que se estraía la arena.

¡Qué habían de vivar!

Nuestro colega *El Nacional* publica ayer sin comentarios este categórico desmentido á la publicación que en *La Razon* hizo el Jefe Político de Canelones señor Pan, asegurando que los nacionalistas de las Piedras habían vivado al Presidente de la República, nada menos que en la inauguracion de su Club:

Las Piedras, Mayo 14 de 1896.—Señor Director de *El Nacional*—Distinguido correligionario—La Comision Directiva del Club «General Juan A. Lavalleja» que tengo el honor de presidir, ha visto con sorpresa é indignacion, en una carta publicada en *La Razon* Nº 5451 por el señor Jefe Político de Canelones don Antonio Pan, que hace aparecer á los nacionalistas de Las Piedras, dando vivas al Presidente de la República, en la inauguracion de este centro, efectuada el 19 de Abril próximo pasado.

Siendo esto incierto, porque los nacionalistas de las Piedras no estamos acostumbrados á hacer el papel de marcianos, vengo por medio de la presente, autorizado por la comisión de este centro, á desmentir categoricamente al señor Gefe Político con respecto á los vivas dados al primer magistrado de la República.

Rogándole la publicación de la presente, saludo al señor director con la consideración mas distinguida—*Enrique L. Diaz*, presidente—*Bernardo Perez*, (hijo), pro-secretario.

LA SEÑORA DE PAIVA

La jóven viuda del catedrático Sr. Benigno Paiva, cuyo temprano fallecimiento ha sido tan lamentado, ha contestado en la forma siguiente á la nota que le fué dirijida por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior:

Señor Rector de la Universidad doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.—Señor:—He recibido la atenta nota que Vd. se ha dignado dirigirme, en nombre del Honorable Consejo universitario, significándome que esa distinguida corporacion se asocia á mi profundo duelo y comparte conmigo la afliccion y el dolor que me ha producido la muerte de mi esposo.

Si la gran desgracia que ha amargado para siempre mi existencia y la de los mios, pudiera atenuarse con las espontáneas y valiosas demostraciones de simpatía, que ante el fallecimiento del que fué el padre de mis hijos he recibido, ya el bálsamo bienhechor de la resignacion habría calmado por completo mi pesar y mi dolor.

Desgraciadamente hay heridas que el tiempo ni los acontecimientos cicatrizan.

Sin embargo, un consuelo llevan esas manifestaciones á mi espíritu atribulado; el de que el nombre de mis hijos será un nombre honrado; y un camino al mismo tiempo me determinan con respecto á los mismos: el hacer todo lo que de mí dependa para que lo sepan honrar como lo honró aquí en la tierra el que se lo legó puro y sin sombras.

La manifestación de condolencia del Consejo que Vd. tan dignamente preside, tiene para mí el inapreciable valor de que viene de la institucion de quien dependia mi finado esposo.

Mucho es que esa instituaion diga que él cumplió siempre con su deber; mucho expresa el hecho de que ella se asocie á mi dolor.

Esa sancion de los actos de Benigno, y esa simpatia manifestada despues de su muerte, es la única, pero la mas preciosa y valiosa herencia, que podria él legar á su esposa y á sus hijos.

Gracias, muchas gracias, son las únicas palabras que pueden formular mis labios en este momento.

Quiera aceptarlas, como la expresión sincera de mis sentimientos mas íntimos, la Corporación á quien usted tan merecidamente representa.

Saludo al señor rector con toda consideración. —*Elisa I. de Paiva.*—Montevideo, Mayo 18 de 1896.

ARREGLO MEDICI EN EL SENADO

Con datos rocojidos en fuentes perfectamente autorizadas complementamos hoy los informes que dimos en nuestra edicion de ayer acerca de la sesion celebrada el sábado por las Comisiones de Hacienda y Fomento del Senado y con asistencia del señor Ministro Castro, abordando el estudio del arreglo ferroviario.

Por mas que un estimado colega hable de *deliberacion breve y plácida*, se nos asegura que hubo debate bastante acalorado, siendo *leader* de la oposicion el señor don Tulio Freire, quien no puede admitir que se haga del puerto del Sauce la cabeza de los ferrocarriles del Oeste.

El señor Freire pugnó denodadamente por que no se decapite al departamento que él representa en el Senado, y ha sostenido ademas el pensamiento, ya manifestado por algunos diputados de la oposicion, referente á la entrada de esas líneas á Montevideo por medio de una desviacion que las una con el Ferrocarril del Norte.

Respecto al primer punto el señor Freire está en buena compañía, porque hemos tenido oportunidad de hablar con uno de nuestros mas competentes ingenieros, el cual considera como un funesto error del señor Ministro de Fomento la resolucion de anteponer á un verdadero puerto de ultramar, como lo es el de la Colonia, uno completamente secundario y de simple cabotaje, como el del Sauce.

Nos consta tambien que en la sesion que las Comisiones celebrarán esta tarde, el señor Freire volverá á insistir en sus observaciones.

LAS ULTIMAS DE TOMBA

La compañía de óperas y operetas del comendador Tomba nos anuncia sus últimas representaciones.

Ahora que el público empezaba á prestarle apoyo y que las funciones iban adquiriendo el doble atractivo del espectáculo y la concurrencia, Tomba nos deja, marchándose á pasar una nueva corta temporada á Buenos Aires para terminar luego su gira por América, en Rio de Janeiro.

«El Viejo de la Montaña» obtuvo anoche una interpretacion correcta.—Sin olvidar que esta opereta es de un mérito absolutamente insignificante, tanto del punto de vista de su argumento ridículo y absurdo, cuanto en lo que se relaciona con su interés musical, puede decirse que es una de las obras que mejor desempeña la compañía, haciendo un lujoso derroche de vestuario y de decoraciones.

La escena del acto final, el reino del dinero, esplendorosa, radiante de luz y de toques pictóricos de efecto, con su gran fuente dorada en el fondo y sus bellísimos decorados, es una verdadera maravilla.

Las coristas nunca se han visto vestidas de tanto copete como en el harem del Shah de Persia.

La Lafon estaba preciosa con sus bombachines de seda color oro y la artística distribucion de perlas que adornaban su cabeza.

Pozzi y Marangoni, inimitables. La Marchessi muy bien.

Para mañana está anunciada la segunda representacion de la mas alegre de las operetas de Suppé: *Boccaccio.*

Una puñalada feroz

Hay establecido en la calle Estanzuela esquina de Santa Lucía un almacen de propiedad de Antonio Carsillas, que, especialmente los domingos y dias festivos, se ve muy favorecido por los vecinos del barrio.

Ayer había en el una concurrencia numerosa de la que formaban parte Juan Stan y Manuel Varela, quienes, debido al abuso que hicieron del alcohol tuvieron á eso de las dos de la tarde una disputa acalorada que terminó con la intervencion de algunos de los presentes.

Poco despues Juan Stan se entregó en ese mismo almacen, al sueño, mientras Varela se retiró en compañía de otras personas.

Como á las cinco y media de la tarde, pasados ya los efectos del alcohol, se despertó Stan y casi en ese mismo momento penetraba Varela nuevamente al almacen, solicitando permiso, que le fué concedido, para pasar al patio.

No se demoró mucho en él y á poco volvió al despacho de bebidas, donde pidió una copa, no sin dejar de cambiar una mirada provocativa con Stan, que, con un grueso baston en la mano pedía se le sirviera una bebida, cosa á que el dueño de la casa se opuso, en vista de que aun estaba bastante pesado.

Visiblemente contrariado salió Stan del negocio y no habian trascurrido dos minutos cuando Varela hizo otro tanto.

Momentos despues los parroquianos que se hallaban en la casa fueron sorprendidos por los gritos de *¡estoy herido! ¡asesino, asesino!*—voces que provenian de la calle y que eran dichas por Stan, quien recostado á la pared, no cesaba de repetirlas, cubierto de sangre que le corría por las ropas abundantemente.

El dueño del almacen trató de atenderlo y solicitó ayuda de algunos de sus clientes, pero estos, por el temor de verse comprometidos se negaron, abandonando rápidamente el lugar del suceso.

En esta emergencia el almacenero pudo hacer llegar al conocimiento el guardia civil mas próximo noticia de lo ocurrido, mientras él, acompañado de dos jóvenes que pasaban accidentalmente por allí, conducía al herido á la farmacia mas cercana, ubicada en la calle del Durazno esquina Vazquez, adonde no sin algunos esfuerzos y con la ayuda de agentes policiales de la 3.ª seccion pudieron trasportar á Stan.

El comisario señor Sanguinetti y el oficial inspector Padrogosa comenzaron las indagaciones del caso, estando ya preso el supuesto heridor Manuel Varela, á quien el inspector de policías señor Charlone, que pasaba por aquel lugar al tiempo de ocurrir el hecho, enterado de lo que había pasado entre él y la víctima, aprehendió en su domicilio calle San Martin 24.

Mientras tanto el doctor Grolero practicaba al herido la primera cura. La puñalada en el costado derecho del cuerpo, era tan feroz, que había dividido la primera costilla y penetrado hasta el hígado.

El herido fué conducido en gravísimo estado al Hospital de Caridad.

Interrogado Manuel Varela respecto á la forma en que se había producido el suceso, negó rotundamente ser él el heridor.

Pero mas tarde, debido á la habilidad con que procedió el señor Sanguinetti, confesó de plano su crimen, manifestando que al salir del almacen Stan le agredió armado de un bastón con el que le descargó un fuerte golpe en la cabeza, hiriéndolo.

Que entónces él, ciego de ira, sacó el cuchillo, y le dió una puñalada, huyendo después.

Varela presenta efectivamente una herida en la cabeza, producida al parecer por un golpe de palo. Fué pasado anoche á la Jefatura y hoy será puesto á disposición del juez de turno, á quien se elevarán los antecedentes de la causa.

EL CORONEL PAMPILLON

Encuéntrase desde hace dos dias en esta capital el prestigioso caudillo nacionalista coronel José María Pampillon.

Viene acompañado de su señora esposa, á quien aqueja una dolencia que será sometida á un enérgico tratamiento médico por uno de nuestros mas reputados facultativos.

Solicitando licencia

El catedrático de Derecho Comercial en nuestra Universidad doctor don Eduardo Vargas, se ha presentado al Honorable Consejo solicitando licencia temporal.

Mientras dure la ausencia del doctor Vargas será reemplazado en su puesto por el doctor Eladro Velazco, catedrático sustituto de la materia.

NOTAS SOCIALES

Misterio!—

Ha causado profunda sensacion en los círculos sociales la siguiente noticia que estampa ayer nuestro colega *La Prensa*:

«Despues de celebrarse la boda, los distinguidos esposos se embarcaron en el *Eolo* para Buenos Aires, donde piensan pasar la luna de miel, la que nosotros deseamos sea interminable.»

¿Quienes serán?

¿De dónde proviene y de dónde habrá salido la misteriosa y anónima pareja?

¿Por qué se habrán callado los nombres?

Tales son las preguntas que ayer se hacía todo el mundo con motivo de esa noticia misteriosa.

Conciertos—

Para el mártes próximo se anuncia un concierto que terminará en baile en la casa del señor Pedro C. Balletin.

—Muy animada promete estar la velada que ofrece esta noche á sus socios el Conservatorio Musical «La Lira». Harán acto de presencia nuestras mas distinguidas familias.

Enlaces—

Circula en nuestra sociedad la siguiente tarjeta:

Victorio Raggio y señora invitan á Vd. á presenciar el enlace de su hija Emma con el caballero Alvaro Acosta y Lara que se efectuará el 20 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 p. m.

Montevideo, Mayo de 1896.

Carlota R. de Acosta y Lara invita á usted á presenciar el enlace de su hijo Alvaro con la señorita Emma Raggio que se efectuará el 20 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 p. m.

—El sábado á las cuatro de la tarde efectuóse, segun lo anunciamos, el enlace del doctor Julio Etchepare con la simpática señorita Delia Castellanos en la Iglesia de N. S. de Lourdes.

Monseñor Eusebio de Leon ofició en la ceremonia, pronunciando al final una sentida alocucion.

Fueron padrinos la señora María O. de Etchepare y el doctor Alfredo E. Castellanos.

—Ese mismo dia se unieron tambien en matrimonio la señorita Delia Morelli y el caballero Santiago Scotti partiendo á la tarde con direccion á Buenos Aires en uno de los vapores de la carrera.

A ambas parejas deseamos felicidad.

—Se anuncian ademas los siguientes enlaces:

—El del señor Lauro M. Valdez con la señorita Rogelia Cardozo y Peña, perteneciente á la mas distinguida sociedad del Durazno.

—Para Agosto el del jóven Francisco Varzi con la señorita Elena Suarez y el del jóven Santiago Sayago con la señorita Rosa Varela.

—Para el mes próximo el de la señorita María Luisa Revuelta con el jóven Lisandro Freire, apadrinando la boda el Presidente de la República y la madre de la novia. La señorita Antonia de Latorre, cantará en la ceremonia un Ave María.

El doctor Lombardini —

Parte en estos dias para Melo, donde vá á pasar una temporada de campo que necesita para recuperar sus fuerzas gastadas en la lucha del estudio, el jóven doctor Lorenzo Lombardini, que acaba de terminar en París con la mayor brillantez su carrera de médico, dejando bien puesto el renombre de inteligencia y consagración que tienen allí los estudiantes de esta tierra.

De viaje —

Se embarca esta tarde para Buenos Aires el doctor Manuel Herrera y Reissig acompañado de su señora esposa y de la señorita Pepita Guerrero, que despues de pasar una temporada entre nosotros, regresa á su hogar, uno de los mas distinguidos de la sociedad porteña.

—Llegó esta mañana de Buenos Aires la señora Manuela Abella de Ocampo, que viene á buscar á su señorita hija María Carlota que está aquí hace algun tiempo. En esta semana regresa á la vecina orilla.

—Se embarca el sábado para España el activo é inteligente jóven don Inocencio Cruces, gerente de la acreditada casa editorial *El Siglo Ilustrado* de don Andres Rius.

El doctor Danieri—

En el vapor *Orione*, partió ayer para Europa, acompañado de su señor padre, el doctor Gerónimo Danieri. Vá para ingresar en un sanatorio de Alemania y piensa regresar para mediados de Diciembre.

Paseos—

El hermoso dia de ayer hizo que nuestra *haute* social aprovechase la fiesta para salir al campo, donde la naturaleza lucía todas las magnificencias y las galas del Otoño por lo general muy descortés en nuestra tierra.

Tanto el Prado, como el Paso del Molino y Puente de las Duranas estuvieron concurridísimos, viéndose desfilar por las principales avenidas á las familias mas distinguidas de nuestra sociedad.

—El señor don Antonio D. Lussich efectuó ayer en uno de sus vaporcitos y acompañado por algunos amigos, una gira al Banco Inglés, donde se pasó agradablemente la tarde entre la pesca que es allí muy abundante y la cháchara que no escaseó un solo momento entre los invitados.

En una «garçonnière»—

Se anuncia para dentro de breves dias un recibo artístico en la preciosa «garçonnière» de Francisco Sainz Rozas. Asistirán las artistas señoras Padovani y Agnese Mana de la compañía de Tomba, Mlle. Iwona, el tenor Nascimento y otros.

Será como todos los recibos de Sainz Rozas un modelo de elegancia y de buen gusto.

¿LOCO?

En una fonda que está establecida en la calle Yacaré 18, vivian los individuos Andrés Ratti y Luis Andrigui.

Anoche á eso de las doce, Andrigui se retiraba á dormir y al empujar la puerta de su cuarto, fué sorprendido por una fuerte detonacion y casi al mismo tiempo se sintió herido en diversas partes del torax. Había alcanzado á divisar en la oscuridad del cuarto el fogonazo del arma que vió dirigida á él.

Es de suponerse la impresion que semejante ruido, seguido de los gritos de Andrigui, produjo no solo en los que se encontraban en la casa, sinó en la misma autoridad policial que acudió al sitio del suceso casi en el acto.

Procedióse como es consiguiente á la averiguacion de los hechos y poco despues el oficial Gomez, de la 1.ª seccion de policía, sacaba de la habitacion de Andrigui al compañero de éste, á Ratti, que conservaba aún en la mano derecha el arma con que había herido á aquel.

Era esta un pistolon antiguo, de calibre gruesísimo de los que se cargan con municion.

Al preguntársele porqué había agredido de ese modo á su compañero de cuarto, manifestó que no lo conoció en el primer momento, creyéndolo un extraño que iba con intenciones de matarlo.

Fué conducido á la comisaría y de allí al Cabildo. Se cree que su proceder de anoche tenga por causa la enfermedad conocida por manía de las persecuciones, que ha padecido en otro tiempo.

En cuanto á Andrigui, puede decirse que ha vuelto á nacer. La descarga que le fué hecha á boca de jarro pudo haber tenido para él fatales consecuencias, pero la ropa gruesa que llevaba solo dió paso á unos pocos chumbos, que le ocasionaron heridas de caracter leve.

En el hospital de Caridad fué curado por el doctor Cebrian y por el practicante Crocco, pasando despues á asistirse á su domicilio.

AMBROSIO VESPA

Ambrosio Vespa es un menor de edad hijo de una honrada familia que vive en el Ejido de esta ciudad.

Hace algun tiempo sus padres se lo confiaron al señor Juan Gualberto Warren, quien se lo llevó á Montevideo, pero habiendo fallecido allí el expresado señor no se han tenido noticias de la suerte que le tocó correr á Ambrosio sin embargo de haberse hecho todo género de diligencias en ese sentido.

Los padres se encuentran desesperados al no conocer el paradero de su hijo y teniendo sus desconfianzas de que se halle encerrado en alguno de los cuarteles de Montevideo, nos han pedido que publiquemos este aviso encareciendo su reproduccion á la prensa de la capital, á fin de ver si por ese medio pueden obtener alguna noticia sobre el paradero actual del referido menor.

Cumplimos gustosamente el encargo y especialmente recomendamos al buen olfato del reporterismo montevideano las investigaciones del caso—(*El Teléfono* de Mercedes.)

"MALDONADO"

El boston "Maldonado", de que es autor el jóven Saturnino Pintos Rios, ha merecido á éste, del maestro Logheder, de quien solicitó opinión, la siguiente carta que es á la vez que un elogio de la composición, un estímulo valioso:

Montevideo, Mayo 15 de 1896.—Señor don Saturnino Pintos Rios. — Estimado jóven:— Agradezco mucho el ejemplar de su boston "Maldonado" que se ha servido remitirme. Respecto á la opinión que me pide le diré á usted con la franqueza de siempre: su boston es bueno, de música fácil y apropiada: el motivo es original y está bien desarrollado. No dudo que agradará mucho por el aire criollo que en él se nota.

Le aconsejo prosiga con perseverancia el camino emprendido: pues reconozco en usted buena disposicion para la música y como base principal inspiracion fresca, de la que podrá sacar buen partido.

Desde ya lo aprecio como distinguido aficionado y cumplo un deber alentándolo para que siga dedicandose á la composicion. Salúdale atentamente su afí. y S. S.— *Luis Logheder*— S/c. Durazno 220.

¡VAYA UNA VIEJA!

Frente al número 91 de la calle San José, se hallaba ayer conversando con varios amigos el individuo Luis Dicenca, cuando de pronto se vió agredido por una viejita que habita en la misma casa llamada María Amoroso, que sin decir agua vá, le descargó un soberbio escobazo en la cabeza, ocasionándole una herida.

Al barullo que con tal motivo se produjo acudió la autoridad policial aprehendiendo á la agresora.

Dicenca fué curado por el médico forense de servicio doctor Grolero, pasando despues á asistirse en su casa.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Lisboa, 1.º de Mayo de 1896.

Las reformas de Cuba

En los círculos políticos de Madrid se ha venido hablando estos dias de que el Gobierno español se disponía á plantear en plazo muy breve las reformas para Cuba y Puerto Rico votadas por las cortes; pero al decir de la prensa ministerial, nada hay resuelto por ahora sobre este particular.

Dos bases ofrecía la política del Gobierno en tal materia.

Consistía la primera en respetar una ley de transacción, como es las reformas votadas en Cortes, á la que concurrieron todos los partidos peninsulares y cubanos, que aprobó el parlamento y sancionó la Corona.

La segunda base consistía en elegir para el planteamiento ó aplicación de aquélla, de acuerdo con los gobernadores generales en ambas islas, el momento en que se juzgara que no podían ofrecer inconveniente.

Hasta ahora se ha dilatado la aplicación de las reformas por la segunda de estas consideraciones, pero siempre con el carácter de aplazamiento transitorio y no de renuncia definitiva, por manera que el establecimiento de aquéllas ha parecido siempre cosa que habría de verificarse tan pronto como las circunstancias lo consintieran.

Puede decirse que, hasta el presente, hasta la víspera de congregarse las Cortes, ante las cuales el Gobierno ha de dar cuenta de sus actos, no ha habido coyuntura propicia para implantar las reformas. Diversos órganos de los partidos ó diarios de avanzadas opiniones, sin perder nunca totalmente la confianza en el Gobierno, dejáronse algunas veces llevar de la impaciencia y procuraron torzar la mano al primero y acelerar aquel momento.

No tiene fundamento la especie admitida por algunos, de que el Gabinete de Washington ofrecía ó se disponía á ofrecer, nada menos que su mediacion amistosa para el restablecimiento de la paz y de la autoridad en Cuba. Alguna correspondencia telegráfica de diarios extrangeros; tal cual conjetura sobre probabilidades ó futuras contingencias; rumores, en una palabra, sin fundamento real, es lo único que brilló en ese terreno. Es notorio que si las Cámaras norte-americanas, al discutir acerca de la beligerancia han faltado á las conveniencias y á los buenos usos parlamentarios respecto de España, en cambio, la conducta del Gobierno federal, de Mr. Grover Cleveland y de sus ministros, ha sido siempre correcta, segun corresponde á las tradiciones del primero y al carácter del presidente y conforme á los deberes de una potencia amiga.

En suma: ni aún á título de prevision, puede admitirse que el Gabinete del señor Cánovas haya visto ni por un momento, mermadas su independencia de juicio y su perfecta libertad de accion en los asuntos de Cuba.

Ignoro si la aplicacion de las reformas está próxima ó lejana. Creo que dependerá esto de la apreciacion de las circunstancias en que se encuentra Cuba, hecha con datos fidedignos é informes autorizados de la isla; pero lo que puede afirmarse rotundamente es que sea cualquiera la resolucion del gobierno, no habrán de pesar sobre ella mas que la consideracion de las ventajas que puede reportar al triunfo de la causa española la solucion que prevalezca y el compromiso adquirido al votar la ley de reformas; pero en manera alguna nada que se parezca á presion, ingerencia ni consejo extrangero.

Una correspondencia del «New York Herald»

El *New York Herald* ha publicado un extenso telegrama de su corresponsal en Madrid, en el cual se hacen apreciaciones mas ó menos exactas sobre el conflicto entre España y los Estados Unidos.

He aquí traducidos algunos párrafos del mencionado telégrama:

«Próximo el instante—dice Mr. George Miner—en que abandono á España, creo oportuno hacer una especie de resumen del presente estado de cosas.

La tranquilidad que reina en estos momentos me hace suponer quedará satisfactoriamente resuelto el conflicto pendiente. Para ello solo es necesario que el presidente Cleveland haga amistosas indicaciones referentes á las reformas que deben ser implantadas en Cuba; estas proposiciones serán contestadas amistosamente tambien.

Las leyes están aprobadas, y solo se espera para ponerlas en vigor á que hayan cesado las hostilidades.

España agotaría todos sus recursos, si fuera preciso, para concluir con la insurreccion. Hácense actualmente preparativos para enviar á Cuba á fines del verano, 60.000 hombres con cuyo refuerzo ascenderá á 200.000 soldados el efectivo total del ejército enviado á la Gran Antilla desde que dió principio la guerra.

. . . .

Los conservadores están haciendo por su parte todo cuanto pueden llevar á cabo, sin comprometer la dignidad nacional para evitar una guerra con los Estados Unidos. Los liberales son los "jingoes" de la Península y manifiestan que España ha sufrido ya demasiados insultos de la República norteamericana.

Los republicanos, que están en minoria, demuestran ardiente oposicion á todo lo que hace el gobierno, y, por consiguiente, desaprueban los procedimientos pacíficos seguidos por el señor Cánovas, para resolver el presente conflicto.

Justo es reconocer, sin embargo, que á pesar de la natural division existente entre los partidos políticos, y sin perjuicio de combatirse sin tregua ni descanso, en caso de que peligrase la pátria todos ellos combatirian unidos bajo los pliegues de la bandera roja y gualda.

Los mismos republicanos lucharían por la monarquía si llegase á estallar la guerra.

Aunque no se hace ninguna manifestacion ostensible, existe en todo el país un sentimiento de rencor contra los Estados Unidos.

Es este tan intenso, que si cualquier circunstancia lo hiciera estallar, peligrarían las vidas de todos los norteamericanos residentes en España.

La mecha que produciría seguramente la explosion, sería el reconocimiento oficial de la beligerancia.

Si la guerra estallase España no podría conservar á Cuba mucho tiempo, porque necesitaría de todo su ejército para defender la Península de una invasion; antes intentaría, sin embargo, apoderarse de la Florida.

En cuanto al corso marítimo empleado por España daría por resultado barrer de los mares todas las naves que ostentasen el pabellón de los Estados Unidos. La escuadra permanecería defendiendo los puertos de Cádiz y Barcelona.

No sería empresa fácil para la flota norte americana apoderarse de Cadiz, pues se halla esta plaza tan bien fortificada como Nueva York; sus cañones de grueso calibre y gran alcance, y las nuevas defensas de torpederos, la protegerían perfectamente de todo ataque.

Barcelona y los restantes puertos españoles se están artillando con gran actividad.

Aun cuando la rebelion cubana cuesta á la nacion un millon de pesetas diariamente, la depreciacion monetaria es aun menor que hace tres años en pleno período de paz.»

Agitacion en Rusia

Los ánimos en Rusia se hallan bastante excitados contra las tendencias marcadamente absolutistas del gobierno de Nicolás II.

No ha mucho la policía rusa ha descubierto en un arrabal de Varsovia, una imprenta clandestina, instalada en el sótano de una panadería.

Los agentes recogieron numerosos impresos nihilistas y detuvieron á varios estudiantes rusos.

Durante las últimas semanas han sido distribuidos en San Petersburgo muchos folletos y proclamas clandestinamente.

La policía ha detenido á gran número de personas sospechosas, y de resultas de esto un inspector de fábricas del gobierno de Wladimiro ha sido llamado á San Petersburgo, declarado cesante y conducido á una prision.

Todos estos hechos determinan una gran agitacion que se extiende por las comarcas de Riga y de Katerindaw, donde fueron presos varios individuos.

Además, los obreros están tan excitadísimos contra los patrones que los explotan tan desconsideradamente, que desde hace algunos meses vienen manifestando propension á rebelarse contra sus amos.

Todos estos síntomas demuestran que la revolucion late en todos los espíritus, y que en Rusia, el dia menos pensado, va á ocurrir algo que tenga por objeto derribar el absolutismo, que tanto degrada y vilipendia al imperio moscovita.

Acuerdo de Rusia y Japon

Un rumor grave comunica la Agencia Fabra en el siguiente despacho:

«San Petersburgo, 19—El periódico *Novoe Vremia*, publica un despacho telegráfico de Yokohama, al que se atribuye verdadera importancia y gravedad.

En él se dice que el Japon trata de llegar á un acuerdo con Rusia relativamente á Corea, y que este concierto, limitado al presente á dicho asunto, podría llegar á tomar el carácter de una alianza ofensiva y defensiva.»

Se comprenderá, despues de leído este telegrama, con cuanta razon califico tal rumor de grave.

España se halla amenazada de perder gran parte de sus islas Filipinas, y de que estas en un plazo mas ó menos largo, queden anexionadas al Japon.

Ahora bien, si el imperio de los Mikados llega á pactar una alianza ofensiva y defensiva con Rusia, ¿no es posible que los sucesos se precipiten y que los japoneses quieran cuanto antes quitar á España aquellas islas, que desde hace cuatro siglos viene poseyendo?

España, por lo tanto, debería anticiparse á los sucesos y evitarlos, aprovechando las simpatías, cada vez mas pronunciadas que su nombre despierta en Rusia.

Debería entrar en esa alianza franco-rusa frente á la *Triple*, y de éste modo, todos los proyectos maquiavélicos de la diplomacia japonesa, quedarían completamente deshechos.

Rusia, Francia y España, formarian una liga contra todos los ambiciosos á costa de naciones que creen decadentes, y quieren ensanchar su territorio y aumentar su importancia.

Entonces el porvenir colonial de España estaría asegurado y la nacion inspirándose en su gloriosa tradicion seguiría siendo lo que fué siempre: una avanzada de la civilizacion y el progreso.

Actitud del Senado frances

La sesion del Senado francés celebrada ayer ha estado animadísima.

A las impresiones de sentimiento por la muerte del insigne financiero Leon Say, antiguo jefe del centro izquierdo, se mezclaba la pasion política levantada por la peticion de créditos para Madagascar.

Unos la encuentran ajustada á derecho la resolucion en que se deniegan, y no pocos la censuran por antipatriótica.

La mayoría aprobaba la denegacion, porque solucionaría el conflicto entre el Senado y el Gobierno.

Se juzga como inevitable la intervencion del presidente de la República, y se cree que optará por aceptar la dimision del gabinete, cuya resistencia al Senado es constitucionalmente inútil aunque cuente con el apoyo del jefe del Estado.

El Gabinete—dicen—no puede promulgar por sí y sin el Senado las leyes votadas, ni el presidente puede disolver el Senado ni obligarle á votarlas y á promulgarlas. El único derecho del presidente es el de dirijir un mensaje pidiendo al Senado que modifique su actitud, á lo cual se negaría éste si aquél se hace solidario de Bourgeois.

Con este motivo empiezan á correr rumores de crisis ministerial.

La actitud del Senado tiene precedentes en la de la Cámara cuando negó los créditos pedidos por Boglie y prescindiendo de este político.

A la hora en que esto escribo no se sabe definitivamente la conducta que adoptará el Gobierno.

Dícese que no se retirará inmediatamente y que pedirá á Brisson que reuna pronto el Congreso, para exponer ante él los móviles de su conducta.

Mr. Bourgeois y el príncipe de Hohenlohe

El acontecimiento político que produce tan contradictorias hipótesis, tantos disgustos, inquietudes y contrariedades y hasta arranques de cólera—según la prensa parisiense—es la entrevista celebrada entre el ministro de negocios extranjeros de Francia, Mr. Bourgeois y el antiguo *stathalter* de Alsacia y Lorena, hoy canciller del imperio aleman, el príncipe de Hohenlohe, el sábado último, en uno de los mas distinguidos salones de Paris.

No es exacto—como se ha dicho—que la entrevista se efectuase en casa de una dama que es autoridad preponderante en los centros reaccionarios, sino en la de una mujer del mas alto mérito político y literario.

Nada de cuanto escribe puede ser indiferente para ningun hombre político de Paris ó del extrangero; pero como esa señora es de un republicanismo indiscutible, nadie puede sospechar por ese lado, despues de lo cual añadiré que sus indicaciones son muy atendidas en los palacios de los *faubourgs* Saint-Germain y Saint Honoré.

En los salones aristocráticamente concurri-

dos de dicha dama solo se ven personas de elevada cultura intelectual, entre ellas el prefecto del Sena, Mr. Poubelle, futuro embajador de Francia cerca del Vaticano, y cuando le es posible, cada vez que va á Paris, al príncipe de Hohenlohe y otros embajadores.

De modo que allí, y casi sin saberlo ninguno de los interesados, se vieron Mr. Bourgeois y el gran canciller, hablaron y *rompieron el hielo*, como dicen los franceses.

El salon de que vengo hablando es de la ilustre escritora Julieta Adam, cuyo corazon de compatriota le ha conquistado el aprecio de sus conciudadanos, tanto como sus notables escritos de política internacional son leídos y meditados en los círculos extranjeros.

No seguiré en su fantasía á los periódicos que han querido atribuir á la entrevista de Venecia un alcance superior al que en realidad tienen; pero es evidente que existe cierta relacion entre aquel acontecimiento y el viaje á Paris del príncipe de Hohenlohe, todo ello estrechamente ligado á la accion de Inglaterra en Egipto.

Lejos de mí suponer misterios y obscuridades, pero hay algo que no ha trascendido aún al público, por su misma importancia quizás, que está todavía secreto, y que será favorable ó adverso á la paz europea, y cuyas consecuencias fuera temerario querer deducir ahora.

Pero, esperemos, que no habrá de pasar mucho tiempo sin que los mismos interesados refieran lo que está hoy envuelto en misterioso velo, ó que los acontecimientos desvanezcan mis dudas con la elocuencia consagrada de los *hechos consumados*.

La insurreccion de los matabeles

La insurreccion de Matabelend, á lo que el gobierno y la prensa inglesa se esfuerzan en quitar importancia, se extiende rápidamente por toda el Africa Austral y está adquiriendo una gravedad tal, que ha de costar gran trabajo á aquella nacion dominarla, lo cual no resultará empresa tan baladí tratándose de un país que tiene la extensión de Alemania.

A mayor abundamiento, los matabeles están armados por los mismos ingleses que habian formado una especie de milicia compuesta de indígenas, y son estos los que forman la base de la actual insurreccion.

El Gobierno inglés acaba de enviar al mayor general Frederick Carrigton, que desde el año anterior manda las tropas de infantería de Gibraltar, el cual tomará la direccion de la campaña, y ha llamado apresuradamente á todos los oficiales que se encontraban con licencia, haciéndoles estar prevenidos para partir á la primera ocasion.

El general Carrigton tiene una gran experiencia de las guerras de Africa.

Nació en 1844, y desde la edad de 20 años en que entró á servir en el ejército, lo efectuó siempre en aquel país.

En 1881 mandó las fuerzas coloniales en la campaña contra los Bassutos, y fué ademas jefe de los fusileros montados del Cabo, mas tarde de la policía de Betchuanaland y últimamente, y durante la guerra de los matabeles, agregado al Gobierno civil como consejero militar.

La prensa inglesa confía que el envio de este acreditado general al Africa, tranquilizará la opinion.

No faltan periódicos que piden sea enviado allí el célebre doctor Jameson en compañía de sus cómplices, aplazándose indefinidamente el proceso á que están sometidos por la aventura del Transvaal.

Si esto se realiza, vendria á resultar una compensacion, pues á él y á su desdichada aventura se debe en cierto modo el conflicto de Matabeland.

Las noticias que de allí se reciben no dan cuenta más que de escaramuzas sin importancia, pero los indígenas continúan reconcentrándose, y no debe ser muy satisfactoria la situacion de la ciudad de Buluwayo, que aparece sitiada por un verdadero ejército de matabeles.

La expedicion de Dongola

Preciso es confesar que esta guerra representa una gran contrariedad para Inglaterra, que ha emprendido la campaña de Egipto, y se ve en la necesidad de dedicar á ella una gran atencion, pues tambien ha tomado graves proporciones, hasta el extremo de que la prensa de Lóndres pide sean enviados allí 10,000 hombres, lo cual parece será realizado en el mes de Octubre.

La prensa militar, conocedora de la situacion en aquel país, estima insuficiente este número dado, la extension de terreno en que se desarrolla la accion y teniendo que luchar con dos clases de enemigos.

Hasta la época en que sean enviados estos refuerzos se procurará mantenerse en una defensiva que les permita sostener el territorio que ocupan actualmente las tropas.

Si á todo esto se agrega que circulan rumores de que se prepara una insurreccion general en todas las colonias inglesas de Africa, fuerza es confesar que la situacion de Inglaterra será un tanto comprometida, caso de realizarse esta amenaza.

Exposicion húngara

El emperador de Austria inaugurará oficialmente el próximo 2 de Mayo la gran Exposicion Nacional, con que tratan de solemnizar los húngaros el centenario de la fundacion de su monarquia.

Ocupando una superficie de 500,000 metros cuadrados y con sus 169 pabellones, la Exposicion húngara ofrecerá el aspecto de una verdadera ciudad improvisada en las encantadoras orillas del lago Varosliget, en el centro de los bosques seculares puestos gratuitamente á la disposicion del gobierno por el ayuntamiento de Buda-Pesth.

El dia en que se inaugure la Exposicion Universal, se inaugurará asimismo el primer ferrocarril eléctrico subterráneo que habrá en el mundo. Y en tanto que por las calles de la ciudad vieja paseará sobre un carro triunfal tirada por 8 caballos, la regia corona de San Esteban, á la que darán escolta de honor todos los príncipes y magnates húngaros, vistiendo el hermoso traje nacional, pasará por debajo del rio el ferrocarril eléctrico, que será una de las maravillas de este certámen y la única obra duradera que quedará de él.

No será esta Exposicion punto de cita de toda Europa, como las de Paris, Lóndres y Viena, pero es indudable que atraerá cientos de millares de forasteros, y que desde las Karpathos á las fronteras alemanas llegarán campesinos é industriales rumanos, madgyares y croatas, deseosos de contemplar reunidos en un solo haz los productos todos de la industria que cada uno de ellos en particular y todos juntos en general han hecho nacer y progresar.

La crisis agrícola

En la *Revue des Deux Mondes* publica M. de Estournelles de Constans, miembro de la Cámara de Diputados de Francia, un notable artículo, en el que trata una cuestion que afecta por igual á todas las naciones de Europa, y muy particularmente á España, y del que traduzco los siguientes interesantes párrafos:

"Se acerca el momento en que muchos productos agrícolas encontrará el consumidor europeo ventaja grande trayéndolos de América ó de Australia en vez de adquirirlos en Europa; y si esto sucede, ¿qué suerte le espera al industrial y al agricultor?

¿Cual será la del obrero condenado á holgar forzosamente?

El productor tendrá al menos algunos ahorros, pero el obrero carecerá de ellos. He aquí el problema.

¡Con qué rapidez se desarrollan estas cuestiones!

Cuando el trigo costaba en Francia 35 francos quintal, apenas se hablaba de otra cosa que de la competencia de Rusia.

América no era entonces mas que el *Nuevo Mundo*, y ahora se ha convertido en el mayor de los mundos nuevos.

Toda la América del Sur produce cereales, y lo propio sucede en las Indias; Australia desarrolla sus fuentes de riquezas con rapidez, á pesar de la insuficencia de su poblacion, y el Africa Austral sigue de cerca el movimiento.

En todas partes, menos en Europa, las tierras son vírgenes y cuestan muy poco; además, no pesan sobre ellas los impuestos que sobre las europeas, y sus habitantes hasta se hallan libres del servicio militar.

Producen mucho con poco costo y sin abonos, y han sido construidos ferrocarriles económicos por doquier.

Tanto en los Estados Unidos como en el Cana-

dá, el ferrocarril recoje la cosecha y la transporta á los buques ó á los grandes depósitos, donde solo esperan una órden telegráfica para mandar la Europa.

La travesía del Océano cuesta hoy dia menos y se hace con mas brevedad que lo que costaba y tardaban en los viajes de Paris á Marsella de hace cincuenta años, y las grandes compañias trasatlánticas tienen establecida la competencia y consiguen mas baratos que en Europa, en la Australia, el Japon y el Tonkin los carbones que consumen, lo cual les permite reducir el coste de los fletes, previéndose que muy en breve harán la competencia á los carbones ingleses.

En los país nuevos, la agricultura se desarrolla á paso de gigante, sin que les estorbe la rutina ni su material de atrasado sistema que no se puede sustituir facilmente, y desde el primer instante aplica los mejores métodos, los procedimientos mas perfectos, empleando para todos ellos exclusivamente las máquinas."

He aquí una de las causas ó mejor dicho la única á que obedece la crisis por que atraviesan los productores de cereales: merece la pena de que se medite acerca de ello y se piense en mejorar el cultivo de aquellos ó bien en sustituirlo por otro más remunerador.

El mal es general y afecta por igual á toda Europa.

El corresponsal.

El crucero "Cristobal Colon"

El 12 del mes corriente zarpó del puerto del Callao en direccion á Pisco el gran crucero italiano «Cristoforo Colombo» á cuyo bordo se halla en calidad de oficial el duque de los Abruzos.

En la entrante semana, según comunicaciones recibidas, saldrá para Iquique, Antofagasta, Caldera, Coquimbo, Lota, Kaldia, Punta Arenas, Santa Cruz, y Montevideo.

Llegará á este puerto á mediados del mes de Junio próximo y permanecerá en él algunos dias, siguiendo despues para el de Buenos Aires.

Parece que algunos respetables miembros de la poblacion italiana de esta capital, tienen el propósito de reunirse, en estos dias, con el objeto de hacer un digno recibimiento á la oficialidad de ese buque y al príncipe de la casa de Saboya que viene á su bordo.

MUERTE APARENTE

Escriben de la 5.ª seccion del departamento de Rio Negro:

«Una jóven de 18 ó 20 años, llamada Claudia Piñeyro recibió dias pasados un fuerte golpe de un caballo que montaba, produciéndose una gran herida en el cráneo, á causa de la cual *entregaba su alma al Creador* pocas horas mas tarde.

Se hicieron preparativos para el velorio, y el cuerpo de la malograda Claudia fue colocado en un rústico ataud de pino, entre cuatro velas.

Uno de los jóvenes que velaban el cadáver daba continuas pruebas de desesperacion, aproximándose á cada instante al cajon y derramando abundantes lágrimas sobre los restos mortales de la desdichada jóven.—Era el novio de Claudia.

De pronto se escuchó un quejido y la sala entera vió con asombro y espanto que la muerta levantaba una de sus lívidas manos y apretaba entre ella fuertemente la cabellera de su novio, soltándola nuevamente enseguida.

Muchos de los concurrentes huyeron despavoridos y algunos más serenos, — entre ellos el padre de la difunta,—se aproximaron al ataud, pudiendo convencerse estupefactos de que la muerta acababa de resucitar.»

Fausto en el Paraguay

La capital del Paraguay ha visto por vez primera una compañía de ópera italiana, gracias al apoyo pecuniario del Estado.

El estreno se efectuó con *Fausto*, lleno el teatro de bote en bote. El bello sexo, correctamente ataviado, contrarrestaba con las deficiencias de una parte de la concurrencia masculina en punto á indumentaria. En general, los artistas se expidieron satisfactoriamente, obteniendo vivas y repetidas muestras de agrado.

Dejamos la palabra á un cronista paraguayo:

El lleno era completo. Ya la víspera no habia localidades disponibles.

Ha sido, pues, la *premiere* un verdadero acontecimiento social.

Debutaba la compañía con *Fausto*, lo que pareció bueno por cuanto podríase ya en esa primer funcion apreciar á los artistas, pues casi todos los papeles son importantes, aunque no tanto el de *Valentin*.

La Monteano, en su papel de *Margarita*, fué muy aplaudida. Su voz, sin ser de gran extension, es simpática y agradable. Notábase sin embargo en ella algun temor al nuevo público.

Salvini desempeñó un regular *Fausto*. De voz potente, no deja de ser aceptable. Sabe suavizarla, en los pasages *dolces*.

Faff hizo un perfectísimo *Mefistófeles*. Su voz es altamente simpática y clara y su accion perfecta sin incurrir en exajeraciones á que tanto se presta su difícil papel. Canta con recomendable buen gusto, ataca, detalla y frasea con talento y se impone siempre á la simpatía del auditorio. Es un buen artista.

Poggi, buen barítono, desempeñó un justo *Valentin*.

Anoche en *Ernani* se pudo apreciar mucho mas á Poggi, que cantó con gusto y soltura. Supo arrancar a la sala merecidísimos aplausos.

Nada hay que decir de Faff que á pesar de su papel antipático y vengativo se captó las simpatías definitivamente del público.

En cuanto á la orquesta, es sumamente pobre. Hace todo lo que puede por tapar el vacío de algunos instrumentos que tanta falta hacen. Un fagot, un óboe, un corn mas, una viola fuerte y segura y unos timbales son indispensables. Pero . . . ese piano está como injertado Gracias que la habilidad del maestro Anglada lo disimula algo. Aquellas notas metálicas lo hacen saltar á uno. Sin embargo con el maestro Dionesi director, la pequeña orquesta desempeña bastante bien su cometido.

Anoche al final del tercer acto, en aquel grandioso concertante, fueron llamados todos los artistas al escenario, honor del que participó justamente tambien el maestro Dionesi.

Ahora una observacion: ya que el sexo bello todo sin excepcion se presenta á nuestro coliseo con lujosos vestidos de reunion, porqué los hombres no hacen otro tanto? No seamos egoistas y correspondamos á la hermosura elegante con nuestra fealdad correcta.

Y al empresario Fernandez le pedimos un poco mas de iluminacion, tanto en la sala como en el escenario, cuando sea necesario.

Y á quien corresponda pedimos prohibicion absoluta de fumar en ningun sitio del teatro que no sea el vestíbulo ó el café. Aquella humareda fastidia.

EL VAPOR "SALTO"

Se ha desechado la oferta de 18.000 pesos, hecha al síndico del concurso Mendive y Chouy respecto al vapor *Salto*, que hace algunos años se halla inmóvil en el puerto de su nombre.

El síndico cree obtener mayor precio por ese buque rematándolo en Buenos Aires, y al efecto ha solicitado autorizacion del Juzgado respectivo.

Un puente

En el Dacá, cerca de Mercedes, ha comenzado la construccion de un puente costeado por don Buenaventura Caviglia.

La obra, de madera, hierro y mamposteria, descansa sobre dos pilas de dieciocho columnas.

Se estima el costo total en 4.500 á 5000 pesos.

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE

Recordamos á los *dilletanti* que tiene lugar esta noche en "La Lira" el gran concierto vocal é instrumental de que ya hemos dado cuenta.

Los conciertos que organiza el Conservatorio Nacional se distinguen siempre, como es sabido, por el buen gusto de la confeccion de sus programas y por lo selecto de todas sus partes musicales.

Esta noche los muchos admiradores con que cuenta la Padovani tendrán ocasion de aplaudirla en "La Lira", pues tiene á su cargo dos piezas de concierto.—Tendremos tambien ocasion de oir á la señorita Di Bernardi, de cuyas facultades artísticas se nos hacen grandes y baillantes elogios y una oportunidad nueva para aplaudir á Gaos, el simpático violinista que con tanto cariño trata siempre nuestro público inteligente.

A los que quieran pues pasar un rato agradable oyendo buena música los invitamos á que concurran esta noche á "La Lira".

Damos á continuacion el programa de esta velada:

Primera parte—1.º (A) Sarabanda, A. Gaos—(B) Minueto, Bocherini, por la orquesta del conservatorio.

2.º Andante y Minuetto Caprichoso Weber: para piano, señorita Catalina Debernardiz.

3.º Vals de la ópera Dinorah—Meyerbeer: para soprano, señorita Adelina Padovani.

4.º (A) Romanza Svendsen—(A) Rondó, Wieniawski, para violin Señor Andrés Gaos.

Segunda parte—5.º (A) Wiegenfield Schubert—(B) Rondó, Haydn, por la orquesta.

6.º (A) Melodia Rubistein—(B) Steluta Spindler para piano, señorita Debernardis.

7.º Zigeunerweisen, Sarasate, para violin, señor A. Gaos.

8.º Aria de la ópera Rigoletto—Verdi, señora A. Padovani.

9.º Primer tiempo y Minueto del cuarteto número 15 Mozart, Soes, A. Gaos, A. Branda, B. Mazzychi y A. Errante.

En la Legacion de España

Espléndida por todos conceptos estubo la fiesta realizada anoche en la Legacion de España en festejo del cumpleaños de Alfonso XIII.

Mañana publicaremos una detallada y animada crónica de la fiesta, trazada por *Tac* con el *savoir faire* especial que le caracteriza.

Varias noticias

Hospital de Caridad—En las últimas 48 horas entraron enfermos: civiles, 17; militares, 1; mujeres, 1; total: 19.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 6; italianos, 3; árabes, 1; dinamarqueses, 1; total: 19.

Salieron de alta: civiles, 18; militares, 2; mujeres, 1: total: 21.—Orientales, 10; argentinos, 1; españoles, 6; italianos, 4; total: 21.

Fallecieron: civiles, 3; mujeres, 1; total: 4.

Existencia de enfermos hoy 18: civiles, 275; militares, 20; mujeres, 105; total: 400.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 14º1.

Idem idem del agua, 15º2.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos, 2.72.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 18 de 1896.—*Cárlos Rojánaga.*

Pasajeros—Llegados por el vapor nacional *Labrador*:

De Buenos Aires—J. P. Borda, M. Cola, M. Cornola, S. Bredo, B. de Alezne y un menor, J. Charbor, A. Gargnet.

De la Colonia—J. Pons, señora Sagardia é hija, G. Tramo, F. Morelle, J. Correa, D. Ferreira, M. Fernandez.

—Llegados por el vapor argentino *Centauro*:

De Buenos Aires—V. Dogali, F. Sarabia, R. Guadalupí, L. Istuars, G. Molinari, F. Sanchez, B. Pribotti, J. Gonzalez, B. Villar, G. Villar, J. Russo, A. Russo.

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á esta direccion:

Sarampion—Tacuarembó 64, 1 caso; Estrella del Norte 14, 2 id; Casupá 133, 1 id; Aurora 228, 1 id; Justicia, 84 A 1 id; Reconquista, 180, 1 id; Pereyra 42 E, 1 id.

Difteria—Yaguaron 242 A, 1 caso.

Viruela—San José 94, 1 caso.

Escarlatina—Uruguayana esquina Arequita, 2 casos.

Defunciones—Juan Quintela, oriental, 31 años, soltero, calle Queguay, número 178.

Maria Valli, oriental, 19 meses, calle Lepanto, número 55.

Una párvula, hija de Maria Giovanoni, calle San José núm. 94.

Aida Esteche, oriental, 11 meses, calle Arenal Grande núm. 54.

Un párvulo, calle Aldea núm. 80.

Marta Matta, oriental, 9 meses, calle Maldonado núm. 210.

Pedro Carmousse, francés, 38 años, casado, calle San José núm. 253.

Benito Villaverde, español, 45 años, casado, calle Ciudadela núm. 57.

José Ruiz Martinez, español, 45 años, casado, calle Patagones núm. 85

Petrona Garbino Guido, oriental, 15 horas, calle Cerro-Largo núm. 113.

Antonio Soria Rios, oriental, 17 años, soltera, calle República número 27.

Manuel Vázquez Rodriguez, español, 46 años, casado, calle 25 de Agosto núm. 139.

Francisco Moretto, italiano, 38 años, soltero, Hospital Italiano.

Luisa Perez de Dueña, oriental, 39 años, casada, calle Nueva York núm. 120.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Mayo 18 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

1,600 $ al contado . . . . . 96.60 %

Banco Trasatlántico

10 acciones al contado . . . . 2.60 c/una

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Mayo 18 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 7/8 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 24.200 y toman á 20 dias vista á 24.400 reis por £.

Valor de acciones

Segun telegramas recibidos de Lóndres el valor de las acciones y ferro-carril radicados en esta se cotizaban en aquel mercado como sigue:

Bancos—Lóndres y Rio de la Plata 43 1/2.
Idem Brasil 20.
Idem Británico de la América del Sud, 14.
Idem Anglo Argentino, 3.
Ferrocarril—Central del Uruguay, 96.

Mercado de cereales

La plaza no acusa un movimiento activo en los negocios para trigos, cuyos precios cierran muy flojos, habiéndose efectuado pequeños negocios de $ 2.30 á 2.40 los 100 kilos.

El maiz prosigue sin alteracion, habiéndose vendido 400 bolsas artículo nuevo á $ 0.85 los 100 kilos sin bolsa.

Metálico

Traido por el vapor nacional *Labrador*:
De Paysandú: á Olivera Calamet $ 1.168 65.
De Nuevo Berlin: á A. Alvarez y Ca. $ 1.912.50.
De Fray-Bentos: á Algorta Sosa $ 741.52.

Corredor de semana

Corresponde ejercer dicho cargo en el Centro Comercial al señor don Ramon A. Carafi como titular y al señor don Eduardo Carbone, como suplente.

Movimiento de saladeros

Saladeros	Cabezas entrada el dia 18	[illegible]
Rodolfo Vellozo	204	16.705
Apesteguy hnos	432	18.623
P. Denis y Ca.	—	25.669
Anaya é Irigoyen	543	49.687
Aguerre y Ca.	411	24.228
Clouzet y Duclós	351	29.866
A. Mata y Compte.	—	4.817
F. Fregeiro	—	21.737
Arrivillaga y Ca.	—	26.321
P. San Martin é hijos.	553	21.557
Jaume hnos.	—	2.800
A. E. Mouret	—	6.000
Total.	2.497	248.010
En igual fecha de 1895.		304.403
» » » 1894.		317.390

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes—pesos 15 1/4 á 17 1/2.
Novillos—pesos 12 1/4 á 17.
Vacas—pesos 9 3/4.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 18 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 302 | Clausura. . . 302.50

LONDRES, 18 (12.40 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51.50 por ciento.

BUENOS AIRES, 18 (2 p. m.)—Oro, abrió al contado, 302.
Más alto, al contado, 302.50.
Más bajo, al contado, 301.
Cerró, al contado, 302.50.
Salen *Vénus* y *Golondrina*.

NUEVA YORK, 16—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New-York Herald* de hoy, la plata en barras se cotiza en Lóndres á 31 1/16 peniques; su precio en ésta es de 68 1/4 centésimos.

NUEVA YORK, 16—El mercado de títulos estuvo hoy pesado é irregular. Lóndres es comprador: aunque moderado, pero esta plaza permaneció indiferente.

LONDRES, 15—El mercado de títulos estuvo hoy muy activo y animado, cerrando con marcada tendencia al alza.

Hubo una fuerte suba en los títulos mineros del Australia Occidental; los sud-africanos pesados.

Los consolidados firmes, subieron á 112 1/2.

Vuelven á ser favorecidos los títulos ferrocarrileros ingleses.

Los norte-americanos pesados y con pocas transacciones.

Los sud-americanos, especialmente los argentinos, en suba cerrando á los mejores precios.

La bolsa de Berlin floja; la de Paris, que abrió firme, cerró con cierta flojedad.

NUEVA YORK, 15—El mercado está muy flojo, con baja en todos los títulos.

Hay listo para la exportacion otro millon de dollars oro.

El peso mejicano se vende á 53 1/2 cents.

AMBERES, 16—Los trigos superiores se cotizan á fr. 14.25 y 14.50 y el lino á fr. 19.30.

LONDRES, 16—Los buenos trigos tienen compradores á 24 s 6 d. Los vendedores pretenden 25 s y 24 s 9 d. El maiz vale 14 s 6 d el *rye terms* y 13 s 3 d y el lino 30 s 6 d.

LIVERPOOL, 16—Trigos del Rio de la Plata 4 s 11 1/2 d; maiz id, 2 s 11 1/2 d y lino 31 s 3 d, todo por quarter de 480 libras.

HAVRE, 16—Los trigos del Plata, valen fr. 19.50 el maiz 12 y el lino 19.50 todo por hectólitro.

LONDRES, 16—Los remates de lanas coloniales terminaron ayer con baja de 5 á 10 % para todas las clases merinos y de 5 % para las cruzas, manteniéndose aunque floja la cotizacion de las *Nor-Whites*. Las ventas alcanzaron ayer á 61.000 fardos de los cuales fueron retirados 7000.

AMBERES, 16—Desanimado por completo el mercado de lanas. Las de tipo B para el peine declinaron á 4.02 1/2 frs. las de entrega inmediata y á 4.05 y 4.07 1/2 á término.

ROUBAIX, 16—Las lanas tipo único declinaron á 4.17 1/2 frs. en el mercado á término.

Entrada de frutos y cereales

Dia 16

Por Via Fluvial

185 kilos lana, 8.095 cueros vacunos salados, 510 id lanares, 30 id varios, 118 kilos cerda, 15 id plumas, 72 id garras; 119.038 kilos trigo 48.159 id maiz 30.300 id afrecho, 6.90 id afrechillo, 31.9000 id harina 3.231 id alpiste, 2.286 id lino, 24.356 id cebada.

Por Estacion Central

1 bolsa lana, 27 cueros vacunos, 43 id id salados, 2 id nonatos, 127 cueros lanares, 23 fardos id, 11 atados id id, 2 bolsas cerda, 1.797 bolsas trigo, 1545 id maiz, 310 id porotos, 100 id afrecho, 40 id afrechillo, 91 id papas, 8 id granza, 50 atados paja, 100 zapallos, 16 bolsas cebolla.

LANA

De San José: 1 bolsa, por Romano á Caprario y Cª.

TRIGO

Por Estacion Central

Alvarez 16 bolsas, Rodriguez 78 id, Lebrero 8 id, Seoane 60 id, Las Cazes y Laugarou 95 id, Peñagaricano 119 id, Beltran 9 id, Achard 256 id, Bonilla 300 id, Patron 24 id, Helguera y Goicoechea 74 id, Duce 336 id, Riella 239 id.

MAIZ

Por Estacion Central

Allvarez 192 bolsas, Gardella 239 id, Seoane 32 id, Castelo 54 id, Lebrero 21 id, Servetti 61 id, Helguera y Goicoechea 126 id, Patron 32 id, Las Cazes y Laugarou 103 id, Gianasso 120 id, Bonilla 40 id, Peñagaricano 210 id, Risso 26 id, Achard 11 id, Sala 103 id, Hermida 143 id.

OTROS PRODUCTOS

Bonilla 43 cueros vacunos salados, 2 id nonatos salados, 16 cueros vacunos, 11 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda; Caprario y Cª. 11 fardos cueros lanares, 11 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, Bidart 12 fardos cueros lanares; Pereyra (é hijos) 127 atados cueros lanares, Sala 300 metros paja; Montegriffo 200 id id; Pelufo 32 bolsas porotos, Castelo 16 id id; Patron 39 id id, Beltran 55 id id, Achard 60 id id; Bera 100 bolsas afrecho, 40 id afrechillo; Monasterolo 12 bolsas porotos, Alvarez 40 id id, Beltran 53 id id, Manant 91 bolsas papas, 16 id cebollas, Boniffacio 100 zapallos, 21 bolsas porotos.

Entradas de Ultramar

Dia 17

Liverpool, vapor inglés *Orcana*, á Wilson.

Dia 18

Hamburgo, vapor aleman *Argentina*, á Moeller.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 17

Salto, vapor nacional *Montevideo*, á Asiain.
Salto, vapor nacional *Colon*, á Berninzoni.
Buenos Aires, vapor nacional *Vénus*, á Christophersen.
La Plata, vapor inglés *Magdalena*, á Humphreys.

Dia 18

Salto, vapor nacional *Labrador*, á Asiain.
Asuncion, vapor argentino *Centauro*, á Balparda.
Buenos Aires, vapor francés *Les Andes*, á Benausse.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Espagne*.—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.15 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m. del dia 19.

Sale el 20:

Para Rio Janeiro, Bahía y Pernambuco, vapor noruego *Munin*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.
Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.
Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.
Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.
Para San José (primer tren) todos los á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.
Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 8 p. m.
Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.
Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

La Guerra de Cuba

EL PROCESO DEL "COMPETITOR"

Mocion del senador Morgan

LO QUE DICE "EL TIMES"

Operaciones de guerra

LA OPINION EN ESPAÑA

WASHINGTON, 16—El senador Morgan presentó hoy en el Senado su anunciada mocion referente á la sentencia de muerte recaida contra los ciudadanos norte-americanos apresados á bordo del schooner *Competidor*.

Al fundar su mocion, el senador Morgan se expresó en la siguiente forma:

"Los Estados Unidos han observado estricta y fielmente todas las leyes de la neutralidad internacional y en manera alguna han fomentado la revolucion cubana.

"Este movimiento revolucionario, en favor de la libertad de un pueblo, ha presentado ancho campo á toda clase de actos de barbarie y ha arrastrado en su vértice á varios ciudadanos de los Estados Unidos y menoscabado sus importantes derechos, tanto en sus personas como en sus propiedades.

"Sería difícil tarea impedir el estallido de la justa y violenta indignacion del pueblo norteamericano que vé á su propio gobierno permanecer inactivo ante semejantes barbaries inhumanas."

Continuó el orador diciendo que el querer sostener que en Cuba no existe el estado de guerra, es sencillamente un absurdo y que mas absurdo aún es que el gobierno de la Union se vea obligado por las pretenciones diplomáticas á admitir que en Cuba reina la paz.

Refiriéndose luego al discurso de la corona, pronunciado en Madrid en la apertura de las Cámaras, habla de la reina de España como de un "cruel monarca".

"Si España, agrega, hubiera comprendido hace tres años, que en las actuales condiciones, los Estados-Unidos reconocerian la beligerancia de Cuba, los cubanos serian ahora tan libres como los canadenses".

El Senado adoptó la mocion Morgan, encargando á la comision de relaciones exteriores abra una informacion detallada de los derechos de los ciudadanos norte-americanos, en lo que se relaciona con el proceso de las tripulantes del "Competitor".

LONDRES, 16—El *Times* de hoy publica una carta de más de tres columnas, de su corresponsal especial en la Habana.

Dice el corresponsal del importante órgano londinense, que es completamente inútil tratar de ocultar la verdadera situacion de Cuba.

Toda la isla está en armas contra las tropas españolas, que se limitan á mantenerse á la defensiva; es imposible impedir el desembarque de municiones y de materiales de guerra destinados á los revolucionarios: la misma situacion de las fuerzas de Antonio Maceo, detenidas en la provincia de Pinar del Rio, no es tan desesperada como pretenden hacerlo creer las autoridades españolas.

Concluye el corresponsal del *Times* diciendo que son muy contados los revolucionarios que se han presentado voluntariamente á las autoridades españolas acatando el bando del general Weyler, en que les ofrece completa amnistía.

HABANA, 17—La partida revolucionaria mandada por el cabecilla José Cepero habia invadido los ingenios cercanos del pueblo de Limonar á 25 kilómetros de Matanzas y se ocupaba de quemar la caña cuando una fuerza destacada de Matanzas la atacó haciéndole 16 muertos y 40 heridos y dispersándola por completo.

HABANA, 17—El gobernador general de la isla ha pedido por telégrafo al gobierno de Madrid la cruz pensionada del mérito militar para un cubano llamado Cajizote revolucionario hasta hace poco y presentado despues en el ejército español como voluntario.

Cuando Cajizote se pasó de las filas revolucionarias se desconfiaba de él y hasta se le vigilaba de cerca por el temor que hubiese venido como espía.

Pero pronto se vió que peleaba con bravura atacando en primera línea sus antiguos compañeros de armas. Ultimamente fué herido de gravedad en un combate en que se portó heróicamente y por este hecho Weyler pidió la cruz para premiarlo.

El general Azcárraga ministro de la guerra, ha contestado concediendo la recompensa á Cajizote.

HABANA, 17—El coronel Rodriguez, que con el batallon de Tetuán opera con una columna en la provincia de Santa Clara, telegrafía al general Weyler que ha derrotado á la vanguardia de Máximo Gomez.

El hecho ha ocurrido cerca de Placetas, villa del partido judicial de San Juan Remedios.

Los revolucionarios tuvieron 17 muertos y los españoles 5 heridos.

MADRID, 17—Ahora ha pasado el primer efecto del mensaje de la Corona en la opinion pública y al buscar cuáles son los resultados prácticos que puede haber producido se vé el único que ha sido de conjurar el conflicto con los Estados-Unidos.

No era ese sim embargo el fin que decian los ministros perseguir al ofrecer las reformas para Cuba y hasta hablar seriamente de la autonomía, sino conseguir que los revolucionarios depusieran las armas ó propusieran una fórmula de arreglo al ver la buena voluntad del gobierno á acordarles ciertos favores.

Las palabras del discurso la mismo que las de los ministros en diversas ocasiones antes de la apertura de las Cortes no han hallado eco en el campo revolucionaio.

España tendrá para acabar con ésta que hacer nuevos é importantes sacrificios de hombres y de dinero.

Esta es la síntesis de la opinion pública en esta con respecto á la cuestion cubana y las prometidas reformas.

NUEVA YORK, 17—De la Habana comunican que va aumentando en los círculos españoles el disgusto causado por la fórma en que se soluciona la cuestion del "Competitor".

Agrega el telegrama que llegó de la Habana la noticia que el presidente de la República Cubana marqués de Santa Lucía salió para Cubitas con el jefe revolucionario Roloff á conferenciar con varios jefes revolucionarios y especialmente con el general Calixto García.

SAN PETERSBURGO, 17—Toda la prensa rusa está conforme en atacar á los Estados Unidos por su actitud respecto á la cuestion cubana.

La Novoste dice que hay innegable analogía entre la actitud de los Estados Unidos respecto á Cuba y la de la Gran Bretaña respecto á Transvaal.

En ambos casos encuéntrase la raza anglo sajona con toda su energía y su absoluta falta de delicadeza.

BERNARDO ELHORDOY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Mayo de 1895

Isidora M. de Elhordoy, esposa; Beltran, Juan Policarpo, Juan, Gerónimo, Julio, Maria E. de San Martin, Antonia Luisa, Cecilia, Margarita y Sabina, hijos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral de cabo de año, que para eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de la villa del Cerro, el dia 22 del corriente, á las 10 a. m., á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

1560-2 cd

Italia en Africa

INCIDENTE EN LA CÁMARA

LOS COLONOS DE ERITREA

PROCESO BARATIERI

LOS PRISIONEROS DE ADUA

EN KASSALA

MISIONES Y MISIONEROS

EL TENIENTE POGGI

NUEVO TRIUNFO DE STEVANI

Otras noticias

ROMA, 16—Explicaba hoy el general Ricotti en la sesion de la cámara de diputados, las causas que han ocasionado la tardanza en el licenciamiento de los soldados de la clase 1873, cuando de improviso un pliego, arrojado de las tribunas públicas, cayó á los pies del diputado Filopandi.

Acto continuo fué arrestado é interrogado el hombre que habia lanzado el papel: declaró que se llama Giovanni Angelelli, es cesante, y reside en Mortara.

Sirvió en un tiempo en el Vaticano, y por sus servicios habia pedido una pension, que le fuè negada. Por esa razon, habia escrito un recurso pidiendo justicia á la cámara, y lo habia arrojado al recinto de las sesiones.

La cámara manifestó su deseo de que sea repatriado el peticionario. El duque Caetani di Sermoneta, ministro de relaciones exteriores, declaró á nombre del gobierno hallarse pronto á ordenar la repatriacion.

ROMA, 16—Según las noticias de la Eritrea, es reducísimo el número de los colonos que existen en la fecha en esa region.

El estado de guerra prolongado y lleno de peligros para los colonos en los lugares alejados de los campamentos italianos, los ha obligado á abandonar sus campos, perdiendo los sembrados, y á refugiarse primero en Massaua, para venirse á la península al ver que la campaña se prolongaba.

Muchas de esas personas se encuentran en situacion bastante precaria, pues no tienen aquí ocupacion ni medios de subsistencia para largo tiempo.

ROMA, 16—El proceso del general Baratieri tendrá lugar en el próximo mes de Junio en Massaua, segun lo acordado por el gobierno, á pesar de la peticion de varios diputados encabezados por Imbriani, para que se realice en esta capital y ante el senado constituido en alta córte.

Ya están terminadas la instruccion y el sumario técnico, y en lo que falta de este mes concluirán de reunirse algunas piezas necesarias para la vista de la causa.

MASSAUA, 16—Comunican de Adigrat que los soldados de guarnición en aquella plaza hacen conmovedoras ovaciones á los prisioneros que van llegando allí, escapados de los campamentos enemigos ó libertados por los rases.

A 89 asciende el número de los que han llegado á aquella plaza hasla hoy.

Se espera de un momento á otro en Adigrat al teniente Poggi, que estaba en poder de los tigrinos, y cuyos excepcionales sufrimientos han sido relatados en varias ocasiones.

La oficialidad de Adigrat se prepara á hacerle una digna recepcion.

ROMA, 16—Causan inquietud las noticias de la persistente agitacion que reina en Sicilia, á causa del impuesto sobre la harina, que exaspera al pueblo y provoca ruidosas protestas.

De Palermo han salido fuerzas para los diversos lugares donde es mayor la agitacion, á fin de prevenir cualquier desórden grave.

MASSAUA, 16—Las nosicias de Kassala dicen que esa plaza está tranquila, y la guarnicion se ocupa con entera libertad en trabajos suplementarios, para hacer más sólidas las fortificaciones.

Los derviches están obligados á la inactividad, pues las lluvias han detenido en Abuhiras á la parte más considerable y mejor armada.

ROMA, 16—Un telegrama del cuartel general de Adrigat, anuncia que el Coronel Stevani se encuentra cerca de Tacana.

El coronel Stevani va en persecusion de Degiacc Destay hijo de ras Sebath, que con 40 fusiles se ha refugiado en Arciba Delsa.

El genesal Baldissera ha amenazado con la pena de muerte á los que no entreguen los prisioneros que tengan en su poder.

ROMA, 16—Acaban de recibirse en esta capital noticias sobre la situacion de los derviches.

El 1.º de Abril salieron de Khartum refuerzos para los derviches.

Se anuncia que esa expedicion se ha acampado á orillas del Nilo Azul para aguardar allí á que pase la estacion de las lluvias.

Los informes recibidos del campo de los derviches aseguran que estos se establecerán en las márgenes del Atbara con objeto de defender su territorio.

ROMA, 17—Hoy se reunieron los ministros en consejo para tratar de los asuntos de Africa, y despues de una larga deliberacion pasaron á ver al rey, con quien tuvieron una conferencia tambien prolongada.

Solo por las cuestiones en extremo graves y urgentes se celebra consejo de gabinete en domingo y se supone que hoy se hayan discutido puntos muy trascendentales de los arreglos que se llevan á cabo en la Eritrea y Abisinia.

A pesar de la reserva que guardan los ministros, se dice en las antesalas del palacio legislativo que los acuerdos y las consultas repetidas con el rey, se refieren á la manera mas práctica de obtener la pronta libertad de los prisineros del Choa. Parece que se ha llegado al fin en el consejo de hoy, á la fórmula final que dará la libertad á esos cautivos, dentro de pocos dias.

ROMA, 17—El gobierno ha decidido suspender los preparativos para la mision encomendada por el conde Traveose, para ir al Choa con auxilios para los prisioneros que guarda Menelik.

Esta repentina determinación ha sido producida según parece por la seguridad que hay de obtener la libertación de aquellos prisioneros en pocos dias mas como resultado de las decisiones tomadas de acuerdo con Humberto.

La caravana con los auxilios entraría en el Choa mucho despues de la salida de los cautivos.

ROMA, 17—El padre Michele Carbonara que estaba en mision apostólica en la Eritrea ha solicitado su retiro y de acuerdo con ese pedido que dará abolida la citada mision.

MASSAUA, 17—De Kerseber punto del campamento italiano situado á cuatro kilómetros de Adigrat, comunican que ha llegado allí el teniente Poggi, último de los prisioneros que retenia el ras Sebat.

Sus camaradas lo han recibido con manifestaciones de cariño, que lo han conmovido profundamente.

Poggi refiere las interminables penalidades á que lo sometía Sebat con sus caprichos rayanos en crueldad.

Entre las peripecias é incidentes de su cautiverio, lo que con placer refiere es cómo el jefe tigrino le exigía tenazmente que se hiciera médico para que curase á todas las personas de su familia.

ROMA, 17—*La Tribuna* vuelve hoy á extremar sus ataques al gobierno con un violento artículo en que emplaza al ministerio ante el tribunal de la opinion porque impone, dice, al general Baldissera la retirada al triángulo de Massaua, Asmara, Keren apesar de la resistencia que opone el general apoyándola en razones de gran peso, puesto que el país rechaza enérgicamente todo movimiento que siquiera parezca una muestra de debilidad ante el poder de los abisinios y la retirada al triángulo tiene ese carácter.

MASSAUA, 17—Corroborando el acto de la sumision á Italia que hicieron en los dias pasados los padres del convento de Debra Damo cuando el coronel Stevani fué á verles, acaba de enviar á Baldissera un tributo de cien quintales de cebada.

El prior ha escrito á Baldissera una carta en que repite sus votos por la paz y las seguridades de aprecio que toda la comunidad tiene á los italianos.

Este lenguaje del jefe del convento y el tributo del mismo tienen por objeto rescatar el viceprior que se habia negado á reconocer la autoridad de las fuerzas de Italia en el país y por esa actitud estaba retenido en el campamento italiano.

ROMA, 17—Los telegramas de Africa, anuncian que por fin ha abandonado el ras Mangascia su actitud abiertamente hostil á toda clase de demandas para la entrega de los prisioneros que tiene en su campamento y ha ofrecido restituirles la libertad.

Contribuye poderosamente á este cambio el temor del bando de Baldissera y la noticia que ha tenido Magascia de que aquél se preparaba á cumplir con la mayor severidad sus amenazas contra todos si siguieran reteniendo cautivos los soldados italianos.

MASSAUA, 17—Acaba de llegar un despacho de Kerseber que anuncia la libertad de un centenar de prisioneros de los rases del Tigre. Se les espera dentro de pocos dias en el campamento de Baldissera.

No llegarán tan pronto como se esperaba por que están á distancias relativamente largas á causa que los rases tomarán la precaucion de enviarlos lejos bajo fuerte custodia para poder moverse libremente en el caso de ser atacados.

ROMA, 16—El general Baldissera telegrafía al ministro de la Guerra que el coronel Stevani ha llevado á cabo una rápida operacion militar de gran efecto sobre el enemigo.

Habia sido enviado Stevani á la persecucion de Degiac Desta, hijo del ras Sebat, que marchaba hácia el interior predicando la guerra y tratando de reclutar gente para reasumir la ofensiva.

Apesar de la considerable distancia que separaba á Desta del coronel Stevani, consiguió éste alcanzarlo en Emba Debra donde sin darle tiempo de ganar las alturas lo atacó causándole muchas bajas y poniéndolo en fuga con unos pocos hombres.

Con este nuevo triunfo se considera abortada una nueva tentativa de rebelion de Degiac Desta.

MASSAUA, 17—Comunican de Kassala que unos campesinos sudaneses han llevado la noticia de la muerte de Abdullah el Trashi, califa de Jartum y sucesor del madhi en el Sudan.

No obstante las afirmaciones de esos campesinos y los pormenores que dan del fallecimiento del Califa no se presta crédito á su informacion.

ROMA, 17—Mercatelli, corresponsal de *La Tribuna*, hace en su última carta una viva relacion de la batalla de Tucruf cerca de Kassala librada por el coronel Stevani contra los derviches y señala los actos de heroismo que ejecutaron los italianos en las varias fases de la lucha.

Los derviches eran muy superiores en número á la columna Stevani. Estaban bien defendidos por trincheras, y hacian un incesante fuego sobre los soldados italianos.

El asalto de las trincheras fué dado dos veces sin resultado, pero el arrojo de algunos oficiales y soldados, seguidos de cerca por el grueso de la columna, dominada de no menor entusiasmo, consiguió por fin desalojar al enemigo y ponerlo en derrota despues de hacerles bajas por centenares.

Franceses y rusos

PARIS, 17—La prensa de esta capital dedica desde ayer su atencion preferente á la entrevista que han tenido el presidente de la República y la madre del czar de Rusia, en el tránsito de ésta á Moscou.

Todos los diarios están de acuerdo en atribuir á este acto una importancia capital, y aunque ninguno parece conocer con exactitud de qué asuntos especiales han podido hablar Mr. Faure y la viuda de Alejandro, la idea general es que ésta lleve ahora á Rusia la conclusion de un plan que estrechará mas las relaciones francorusas é influirá gravemente en la política europea.

El primer efecto de este suceso ha sido devolver á los franceses la confianza y la amistad de Nicolás II, algo debilitada en los dias pasados al saberse que el czar habia aceptado la invitacion del embajador inglés en San Petersburgo, á un banquete en Moscou, en los dias de la coronacion, cuando parecía que el emperador habia decidido asistir únicamente al banquete y al baile de la embajada francesa.

PARIS, 17—En las carreras de Longchamps ganó hoy el Prix Lupin el caballo *Champagne*.

PARIS, 17—M. Casimir Perier, ex-presidente de la República, ha sido electo concejal de Paris.

LONDRES, 18 (6 a. m.)—El *Times* publica en su número de hoy un telegrama de su corresponsal en Atenas que asegura que la agitacion en Creta es fomentada por los rusos y los franceses con objeto de que Francia ocupe esa isla.

Manifestaciones en Berlin

NUEVA YORK, 17—Telegrama de Berlin comunica haber tenido lugar hoy en la capital del imperio aleman varias manifestaciones hostiles al emperador como protesta contra un telegrama de éste censurando al doctor Stoecker, ex-capellan de la corte y en que Guillermo dice que los sacerdotes deben ocuparse de la salvacion de las almas y no mezclarse en política.

En el sur de Africa

Derrota de los matabeles

Diplomacia británica

LOS PROCESOS DEL TRASVAAL

SENTENCIA DEFINITIVA

Suicidio de un encausado

NUEVO AGENTE INGLES

BULUWAYO, 16—La columna á las órdenes de los capitanes Grey y Wrey ha atacado y derrotado cerca de Thaba Induna, un grueso cuerpo de matabeles sublevados, causándoles unas 80 bajas entre muertos y heridos.

PRETORIA, 16—En contestacion á un telegrama del gobernador de la Colonia del Cabo, sir Hércules Robinson, en que este manifestaba el desagrado con que el Presidente Krüger veia el apoyo prestado por el Gobierno británico á la

"Chartered", el ministro británico de las Colonias, Right Hon, Joseph Chamberlain, ha rechazado, en nombre del gobierno británico, toda simpatía hácia sir Cecil Rhodes y demás personas complicados en la invasion Jameson.

El secretario de estado de la República Sud Africana, doctor Leyds, ha telegrafiado á sir Hércules Robinson que el gobierno del Transvaal habia recibido con placer la manifestacion de Mr. Chamberlain, asegurando que se levantaria una prolija informacion en lo referente á la "British South Africa Company" y á sus directores; con respecto á la invasion Jameson.

El Presidente Krüger, por su parte ha enviado un telegrama á Mr. Chamberlam, agradeciendo el interés y simpatía que ha demostrado por la señora Krüger con motivo de su reciente enfermedad y declarándose feliz con poderle comunicar que el estado de la enferma ha entrado en una faz de franca mejoria.

CAPETOWN, 16—Un telegrama de Buluwayo, comunica que el coronel Napier, con una compañía de 150 hombres, estaba ocupado ayer en establecer una estacion heliográfica, cuando fué atacado por una gruesa partida de matabeles insurrectos.

Despues de reñido combate, los matabeles fueron rechazados.

Sir Cecil Rhodes ha salido ayer de Gwelo para Buluwayo.

PRETORIA, 15—El Consejo Ejecutivo, en su reunion de ayer, ha resuelto tomar en consideracion las peticiones en favor de los reformistas presos, solicitando la reduccion de las penas á que han sido condenados.

PARIS, 16—Un telegrama de Pretoria comunica que el Gobierno del Transvaal aprobaba las sentencias que condenan á tres años de destierro á los encausados del Comité reformista de Johannesburg, pero que reducirá el tiempo de prision y el importe de las multas.

PRETORIA, 17—Nada han podido los esfuerzos del gobierno inglés para obtener el perdon de los reformistas de Johannesburg sentenciado por complicidad en la invasion dirigida por el doctor Jameson.

El presidente Kruger ha confirmado la sentencia de 3 años de destierro impuesta á todos los encausados. Pronto serán llevados de la carcel á la frontera de la república.

Los uitlanders de Johannesburg, dicen; que jamás consentirá el gobierno inglés que se cumpla la sentencia y amenazan con la vuelta de los desterrados protegida por las bayonetas del ejército británico.

Los Boers se muestran decididos á rechazar enérgicamente cualquier agresion.

PRETORIA, 17—Ha producido gran sensacion en toda la ciudad la noticia de que Mr. Grey rico comerciante de Johannesburg encerrado en la carcel de esta capital por su complicidad como reformista en la invasion de la república, se ha suicidado en su prision desesperado por la suerte que le espera en las manos de los severos jueces de este pais.

LONDRES, 17—El gobierno ha nombrado á Mr. Henry Cloete agente británico en Pretoria, para reemplazar á Sir Wel que renunció á su cargo de ministro en la república sud-africana.

CAPETOWN, 17—Telegrama de Pretoria anuncia que Mr. Grey, uno de los miembros del comité reformista de Johannesburg detenido en la capital de la República Sud-Africana, ha perdido el uso de sus facultades mentales y se suicidó ayer en su prision.

Grey era uno de los mas conocidos y ricos de Johannesburg, donde esta noticia ha causado sensacion.

El *Capetown Argus*, atribuye el suicidio á las malas condiciones impuestas á los prisioneros por las autoridades boers y predice nuevos suicidios.

CAPETOWN, 17—Un telegrama de Pretoria asegura saberse allí que los cuatro jetes del comité reformista serán condenados á 125.000 dollars de multa, cada uno, y diez años de destierro.

Los otros 60 miembros del Comité serán multados en 7.500 dollars cada uno y desterrados por diez años.

El Consejo Ejecutivo de la República del sud de Africa parece dispuesto á acortar el término del destierro de estos últimos.

Encíclica del Papa

ROMA, Mayo 16—El Papa ha publicado una encíclica, dirigida al episcopado húngaro, con motivo de celebrarse actualmente el milenario de la fundacion del Reino Húngaro.

Su Santidad recuerda la larga cordialidad de relaciones que existió entre Hungría y la Iglesia y deplora que esa nacion se haya alejado de su línea de conducta en estos últimos tiempos.

Su Santidad pide á las autoridades húngaras que procedan de acuerdo con la Iglesia católica, á fin de que el pueblo húngaro siga la senda trazada por sus predecesores.

Las reformas en Sicilia

ROMA, 17—La Comisión Especial de la Cámara de Diputados encargada de estudiar el plan de reformas administrativas y fiscales para Sicilia formado por el senador conde de Codronchi comisario regio de la isla, sancionado por el gobierno, ha aprobado el proyecto por 5 votos contra 4. La oposicion que el plan ha hallado en el seno de la Comision y que ha hecho que triunfe por solo un voto hace inclinar á creer que su discusion en la Cámara será peligrosa para el gobierno por la guerra que le harán varios grupos de importancia esencial para las votaciones.

Con este resultado en la comision toman consistencia los rumores de que los enemigos del gabinete procurarán derribarlo con un voto adverso á las reformas en Sicilia.

ROMA, 17—Para el 2 de Junio prepárase una manifestacion patriótica en la tumba de Garibaldi con motivo de ser ese dia el aniversario de la muerte del héroe popular.

Pronunciará un discurso en ese acto el diputado Giovanni Bovio.

Los antisemitas en Paris

PARIS, 17—Hoy tuvo lugar en esta la anunciada manifestacion patriótica ante la estátua de Juana de Arco en la plaza de las Pirámides.

Asistieron mas de 15 mil personas que aplaudieron los discursos pronunciados en alabanza de la doncella de Orleans y para excitar el patriotismo popular.

Seiscientos estudiantes y obreros llevaron muchas coronas que depositaron en el zócalo de la estatua.

Despues de la fiesta un grupo bastante numeroso asistente se dirijió á la rue Victorie y deteniéndose delante de la morada del baron Alphonse de Rothschild, comenzó á proferir gritos: ¡Abajo los judios! ¡Abajo los explotadores!

Entre los manifestantes se notaban algunos agitadores antisemitas, como el marqués Morés y varios redactores de *La Libre Parole*. Tambien se notaba entre ellos á algunos socialistas miembros del Consejo Municipal.

Un piquete de agentes del orden público intentó disolver el grupo, pero no pudo conseguirlo por la resistencia que oponian los jetes de la demostracion.

Por fin el comisario de policia del barrio llegó con refuerzos y pudo despejar toda la cuadra en que está la casa de Rotschild.

Los antisemitas se juntaron de nuevo en la rue Montmartre, ya mas numerosos, y volvieron á lanzar gritos hostiles á los israelitas y especialmente al baron de Rotschild.

Intentaban dirigirse otra vez á la casa de éste cuando varios destacamentos de policia dirijidos por el prefecto Lepine en persona cargaron sobre ellos y dispersáronlos por completo.

Horrible catástrofe

UNA CIUDAD ARRASADA

DALLAS (Texas), 16—Un espantoso ciclon ha devastado hoy una extensa comarca en el norte de este estado, causando daños inmensos.

La ciudad entera de Sherman ha sido arrasada, y las poblaciones de Paris, Gainesville y Bonnam, han sufrido considerablemente.

Hasta ahora se tiene noticia de que llegan á 200 las muertes causadas por el ciclon. Hay tambien centenares de heridos y contusos, y en cuanto á los daños materiales, se estiman en varios millones de dollars.

En esta ciudad se sintieron los efectos del ciclon en escala relativamente pequeña, pues pasó por el norte en la direccion de las poblaciones indicadas.

Han salido de aquí numerosas comisiones llevando socorros para los heridos y para todos los que han quedado sin hogar.

El gobernador del estado, las autoridades militares y municipales, y gran cantidad de particulares, abandonan sus ocupaciones para ir en auxilio de los desvalidos.

De Washington ha telegrafiado el presidente de la república manifestando su pesar, y pidiendo informes extensos.

La coronacion del Czar

MOSCOU, 17—Continúan activos los preparativos que hácense para las importantes fiestas populares con motivo de la coronacion del czar el 30 del actual en la gran llanura de Khodinsky cerca de esta capital.

Esta llanura es histórica por haber sido el punto de reunion del ejército de Napoleon 1.º antes de emprender su marcha para entrar en Moscou.

La expedicion anglo-egipcia

LONDRES, 18 (6 a. m.)—Al *Times* le comunica su corresponsal en Suakin un telegrama publicado hoy, que corre allí la voz de la muerte de Abdullah el Taashi, califa de Jartum.

LONDRES, 17—(6 a. m.) *El Stardard* en su número de hoy anuncia que la reina Wilhelmina de Holanda que tiene 16 años ha concedido su mano al príncipe Bernardo Enrique de Saxa Weimar, nieto del gran duque Carlos Alejandro Saxe Weimar.

El príncipe tiene 18 años.

NUEVA YORK, 17 — Telegrama de Wadi Halfa da cuenta de la marcha del corresponsal del *New York Herald* á traves del desierto con un tren y convoyes de la expedicion anglo-egipcia.

Las condiciones del país que atravesaba exigía transportar los víveres y forrages necesarios.

El calor era insorpotable.

El primer dia la columna marchó de Wadi Halfa hasta Ostirel, el segundo llegó hasta Andigotto; al dia siguiente llegó á Aly Monla y al cuarto dia á Akasheh.

Teniendo en cuenta las enormes dificultades del camino débese reconocer el magnífico servicio prestado por el departamento de transportes por la manera como supo vencerlas.

El corresponsal encuéntrase en Akasheh, donde la marcha ha sido detenida por las autoridades egipcias.

Las tropas continúan avanzando lentamente hacia el Sud.

Cosas de Turquia

CONSTANTINOPLA, 17—Habiendo circulado la noticia de que el sultan Abdul-Ahmid estaba gravemente enfermo, se ha publicado un anuncio oficial que su majestad goza de excelente salud.

CONSTANTINOPLA, 17—El embajador de Italia en esta capital ha presentado á la puerta una queja formal por la falta de cumplimiento de las sentencias favorables á algunos comerciantes italianos que habían sido perjudicados por otros comerciantes turcos.

LONDRES, 17—El Foreign Office ofreció á sir Donald Mackenzie Wallace el cargo de embajador ante la sublime puerta en reemplazo de sir Philipp Currie.

Sir D. M. Wallace ha sido secretario del virey y gobernador del Imperio de la India desde 1884 hasta 85.

Los franceses en Tunez

BERLIN, 16—Se mira con cierto asombro en los círculos políticos de la capital alemana la inactividad de la Gran Bretaña y de Italia ante la apertura del nuevo puerto militar francés en Bizerta, de la costa de Túnez.

Este puerto, donde ya se encuentran dos acorazados franceses y que cuenta actualmente con un poderoso depósito de elementos bélicos, impide la realizacion de los proyectos italianos sobre la costa mediterránea de Africa, y puede interrumpir fácilmente las comunicaciones entre Malta y el canal de Suez.

Los rusos en Corea

NUEVA YORK, 17—Telegramas de San Petersburgo comunican que un telegrama de Vladivostock, anuncia que los rusos prepáranse para salir de Corea, dejando antes restablecido al rey en su trono bajo la custodia de una fuerte escolta instruida y disciplinada por ellos.

Una compañía rusa obtuvo del gobierno coreano la concesion para la explotacion durante 25 años de una mina aurífera.

Tabaco habanero

HABANA, 16—El decreto del gobernador general de la isla, que prohibe la exportacion de tabaco en rama, exceptúa de la prohibicion á lo que se exporte para España.

Los contraventores del decreto serán penados como auxiliares de los revolucionarios.

El duelo Kotze-Schrader

BERLIN, 16—El duelo en que el barón Kotze, maestro de ceremonias de la corte, mató al chambelan Schrader, ha tenido hoy su epílogo.

El barón Kotze fué deferido á una corte marcial, que lo ha condenado á una corte marcial, que lo ha condenado á dos años de encierro en una fortaleza.

Alemanes en Africa

BERLIN, 16—Contra lo que se esperaba, el gobierno ha dado un cargo en la colonia del Africa Oriental al teniente Werther, que en anterior ocasion estuvo en esa comarca y fué llamado á Berlin á causa de las acusaciones de crueldad que se le hacian.

Con motivo de este nombramiento, el *Berliner Tageblatt* publica una carta que agrava las citadas acusaciones.

La carta está firmada por el famoso explorador Wolf, que viajaba en el Africa Oriental al mismo tiempo que el teniente Werther, y tuvo ocasion de conocer los hechos aludidos.

Herr Wolf denuncia enérgicamente la conducta cruel del teniente; y dice que le admira mas el nombramiento que se dá ahora á éste, porque cuando vino de Africa y refirió al gobierno lo que hacía ese oficial, se le dió la seguridad de que éste no volvería á la colonia.

Buques de guerra Argentinos

LONDRES, 16—Hoy ha sido lanzado al agua en el Thames el caza torpedero argentino, con un éxito completo.

Asistieron muchas personas, entre las cuales algunas señoras.

Despues del lanzamiento, las personas presentes visitaron los astilleros, cuyos jefes explicaron atentamente los adelantos de la ingeniería naval aplicados á los torpedos.

ROMA, 16—Ha quedada definitivamente resuelto que el acorazado *Varese* sea lanzado al agua y bautizado con el nombre de *San Martin* el 22 del actual aniversario de la independencia argentina.

El acto promete ser una verdadesra fiesta. Hay tres mil personas invitadas, entre ellos los ministros del Brasil y el Perú en esta capital.

El ingeniero Brin, ministro de marina, ha anunciado que enviará á Livorno el acorazado *Doria*, para manifestar las simpatías de Italia por la Argentina. Abordo de ese buque irá el teniente Moreno, secretario de la legación argentina.

GENOVA, 17—Se ha fijado al viérnes 12 de Junio para la partida del acorazado argentino *Garibaldi*. Prepáranse festejos para despedir á ese buque.

Ecos fluminenses

RIO, 17—El ministro de Relaciones presentó al presidente la memoria de su ministerio, en la que despues de constatar la buena amistad que existe con todas las potencias, ocúpanse de los intereses sudamericanos.

Respecto á las Relaciones Comerciales considera indispensable la unión del Brasil con la Argentina y Chile, abarcando así el movimiento del Atlántico y Pacífico con grandes intereses de cabotaje.

Hace pública la invitación del Ecuador para celebrar un congreso sudamericano y manifiesta que la influencia norteamericana da lugar á respuestas evasivas.

El ministerio prepara datos para responder á la propuesta de la Argentina de Diciembre último sobre el modus vivendi comercial que aconseja el interés recíproco de ambos paises.

Da cuenta de la nota del encargado francés en la cuestion de las Guayanas, lo que acepta la comision mixta hasta llegar á la solucion por un arbitraje que se negocie en Paris.

De la cuestion de la isla Trinidad no publica documento alguno, á espera de una solucion amigable, que considera próxima.

RIO JANEIRO, 17—Telegrafían de Pará que segun noticias de Iquitos, capital de la provincia peruana del Bajo Amazonas y del departamento de Loreto, se ha realizado allí un movimiento popular, proclamando aquel territorio estado federal de Loreto y nombrando gobernador provisional al coronel Ricardo Seminario.

La primera medida del nuevo gobierno ha sido convocar á unas cortes constituyentes que sancionen la ley orgánica.

El movimiento inicióse el 3 del corriente Mayo.

Varias noticias

SHERMAN (Texas), mayo 16—La lista de las víctimas del ciclon que ha azotado ayer á esta ciudad, va aumentando rápidamente.

Esta mañana se han encontrado más de 75 cadáveres.

Los centenares de heridos son atendidos por 25 médicos, ayudados por el pueblo, sobre todo por los negros, que, despues de haberse repuesto del terror del primer momento, trabajan con ardor en la remocion de escombros.

Cotinúan llegando partes del encuentro de nuevos cadáveres; son muchas las personas que han desaparecido, en muchos casos se trata de familias enteras.

Segun los datos conocidos hasta ahora, los muertos alcanzan á 150.

MILAN, 17—En las carreras de hoy el famoso caballo Sansonetto ganó el premio Comercio.

ROMA, 17—A la noticias de los dias anteriores de las personas muertas por las descargas eléctricas en diversos lugares de Italia hay que agregar dos llegadas hoy. En Turin, mató una centella á los esposes Zappala y en Parma otra dejó sin vida cuatro trabajadores.

NAPOLES, 17—Un tal Rossi y su hijo han muerto hoy á causa de haber comido hongos venenosos.

LONDRES, 18 (6 a. m.)—El corresponsal del *Times* en Atenas, anuncia en un telegrama publicado esta mañana que Averoff, acaudalado griego que ha costeado con grandes donativos la restauracion de varios monumentos griegos de la antigüedad y á quien sus compatriotas han erigido una estátua á la entrada del estadio en Olimpia, ha hecho un don de dos millones más de dracmas para que se concluya la obra del estadio con mármol pendélico.

LONDRES, 17—La fortuna dejada por el coronel North, el rey del salitre, calcúlase en un millon de libras, teniéndose en cuenta las pérdidas que arrojará la venta de acciones que el difunto tenia todavía en su poder.

Ultima hora

Los realistas en Francia

PARIS, 18—Confírmanse graves excisionse entre los adeptos del partido realista á causa de la voluntad del duque de Orleans de modernizar la monarquia.

El cólera en Egipto

ALEJANDRIA, 18—El cólera acentúase en aquella ciudad, donde cuéntanse 20 defunciones diarias.

La emperatriz de Rusia

PARIS, 18—La emperatriz, viuda de Rusia y el Czarewitch han salido para Moscou.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 18—El debate secreto sobre el protocolo terminó en el Senado á satisfaccion del Ejecutivo.

Votaron en contra Irigoyen, Igarzabal, Guiñazú y Vidal.

No se sabe todavía la actitud que asumirá la Cámara de Diputados.

—La coveda del día de ayer en las carreras fué el premio clásico "Las Haras", en que intervenia "Florida", traida expresamente de esa.

Tomaron parte, además de Florida, Porteña, Madreselva, Rosemary, Mignonette, Framboise y Espoir.

Gran favorita, Rosemary, con cerca de la mitad total de boletos vendidos, anotados á su favor.

Iniciada la carrera, Porteña tomó decididamente la dirección, seguida de Florida. Detrás Tramboise, Espoir y cerrando el paso Madreselva, Rosemary, Mignonetti.

Asi se desarrolló la carrera hasta los 1000 metros; donde vióse que Madreselva trataba de mejorar su posicion.

Entre los dos recodos, Porteña cedia terreno y en la recta desaparecía, entretanto en ese punto Madreselva pasa á ocupar la delantera.

Florida no daba señales de fatiga, pero no hapia podido resistir á Madreselva.

La carrera decidíase á favor de Madreselva.

En cambio, Espoir que habia batido á Florida, forzó el tren, y en medio de la mayor sorpresa llegó á comprometer el triunfo del Petit Ecurie.

Los últimos cien metros fueron recorridos á rigor de látigo entre ambas yeguas.

Florida entró 3.ª á un cuerpo de Espoir.

Sport: 39,17; á placé, 11,77; Espoir, 19,45.

El resúmen de las carreras fué:

Ney, Litlle, Darling, Madreselva, Argenteuil, Necio, Primera.

—Efectuóse el meeting de curtidores, recorriendo las principales calles, sin incidente alguno.

Los operarios bronceros declaránse en huelga.

—Sin novedad sanitaria.

—Los Ciclistas uruguayos fueron anoche obsequiados con un banquete en el pabellon argentino, reinando la mayor cordialidad y alegría.

La Union velocipédica ofreciéles como recuerdo de la reunion una medalla de oro.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 18—El Ministerio de Marina recibió un telegrama anunciando que el acorazado "Garibaldi" ya está listo y solo espera que lleguen los oficiales subalternos para partir.

Crése que llegará aquí á mediados de Junio.

—Los plantadores de caña de azúcar en Tucuman protestan por los bajos precios de los impuestos por el sindicato de la Union Azucarera que los perjudican en vez de beneficiarlos.

—Segúun cálculos fidedignos exportáronse en todo 1896 de puertos argentinos mas de 280.000 cabezas de ganado vacuno en pié.

Existen actualmente en toda la república 25 millones de animales vacunos.

—El explorador Juan Ambrosetti dará el 20 de Mayo una conferencia en la Sociedad Científica.

—En un batallon de la division de Curramalan háse desarrollado el sarampion.

Hay 16 enfermos. El batallon ha sido aislado en un cerro para evitar la propagacion.

La guerra en Cuba

HABANA, 16—(Fechado á las 11, 03 y recibido á las 11. 47 de la noche)—En diferentes encuentros con las trópas los insurrectos han tenido últimamente 13 muertos recogidos por los soldados.

—La opinion pública ha acogido muy bien el bando de general Weyler, prohibiendo la exportacion de tabaco en rama.

—Se han presentado á indulto otros 20 insurrectos.

—Ha fondeado en la bahía el vapor *Colon* procedentes de la península, con 600 soldados que vienen á cubrir bajas y á reemplazar los enfermos y cumplidos.— *Orts.*

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.
9-perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa C. Ciacchi—Gran Compañía de óperas y operetas de la ciudad de Roma de Rafael Tomba.—Maestro concertador y director de orquesta: Señor Francesco Coniglio.

El mártes 19 de Mayo, 23.ª funcion de la temporada—Se pondrá en escena la ópera en 3 actos titulada: BOCCACCIO.

Precios—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 5.00; Id altos, id id, 3.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones con entrada, 1.50; Tertulias balcon, id id, 1.50; Id altas id id, 1.20; Entrada general, 0.80; Id de paraiso, 0.40.

Rebaja en los precios de cazuela: Lunetas de cazuela, con entrada, $ 0.50; entrada á la cazuela, 0.30.
A las 8 1/2.

AVISOS DEL DIA

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que el dia 19 del corriente á las 8 p. m., en el local del Colegio de Escribanos, calle Buenos Aires número tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion del notariado don Salvador Aguerrebere.

Montevideo, Mayo 16 de 1896.

Adrian Castro, secretario.

1561—my.20.

AVISOS GENERALES

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

474-prm

Armería Oriental

ARMERIA ORIENTAL

VERNINCK Y DESTEVES

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO

CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4140-prm.d.p.md

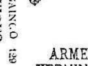

LEVET—DIPLOMA DE HONOR—*1.ª distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocides hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos
perm.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta

Granja Cerrillos Colorados Las familias que fueron á veranear y consumieron este rico vino están avisadas que el único depósito para su venta se encuentra en la calle San José 210 y Plaza Cagancha 56.—A. Bidaut y Cª, únicos agentes.—Teléfono Montevideo número 2225.
prm.

Interesa á los agricultores Compramos por cantidades grandes y pequeñas semillas oleaginosas, tales como *maní, lino, tártago, nabo* y otras y se dan instrucciones para su cultivo. Dirigirse calle Orillas del Plata núm. 16, Montevideo; á E. Murias y Ca.
961-jn.28

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Litófago El más seguro desincrustante para calderas de vapor, sea cual fuere la naturaleza de las aguas con que se alimenten. Cincuenta certificados de la capital y campaña que acreditan su bondad, constituyen la mejor garantía para las personas que deseen utilizarlo.—Para informes, dirijirse á Mario Rodriguez (hijo), calle Colonia núm. 242. 531-prm.

INDICADOR PROFESIONAL

A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para os pobres. 53-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA- Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia
55-prm.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativo 294-perm.

A. Ricaldoni Médico—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 459.—Consultas de 1 1/2 á 3 todos los dias, con excepcion de los juéves y dias festivos. 1487-jn.12

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm ed m.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. —Calle Dayman 132A. pm.

Dr. Ferrando y Olaondo Ha abierto su estudio en la calle Florida núm. 10, Guadalupe. 1328-my.29

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutaneas y venereo-sifiliticas, y en la cura radical de las hernias (quebraduras).—Consultas todos los días de 1 á 3 p. m.—Calle Juncal 241.
202-perm.

Doctor Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de París.—Tiene su consultorio en la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m., todos los dias excepto los juéves y dias festivos.—Teléfono: La Cooperativa 463.
1245 prm.

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile y Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer y Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y de los niños.—Consultas de 10 á 2.—Calle Misiones 166. 4454-pm.

Dr. Augusto Turenne Especialista en partos, enfermedades del embarazo y de señoras.—Consultas de 1 á 3 —San José número 179.—Teléfono Cooperativa 638. 1449-jn.8

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. my.18

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bitti-quinico, especial en las enfermedades de la via digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la icteria, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en a calle Andes 3980-per

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m, todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4225 prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 295.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señores los mártes y viérnes. 25-en.3del97

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de París.—Se dedica especialmente á enfermedades de señoras.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 189.—Consultas de 1 á 3. 185-p

Dr. Julio J. Etchepare MEDICO-CIRUJANO—Ex-interno de la clínica de niños y del Hospital de Caridad, ha abierto su consultorio en la calle Canelones núm. 298—Horas de consulta, de 1 á 3 1/2 p. m. 1423-jn.6

Dr. Luis Mondino Ha abierto nuevamente su consultorio en la calle Orillas del Plata número 130.—Consultas de 1 á 3. 558-my.24

Doctor de Leon *Enfermedades nerviosas y electro-hidroterapia*—Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 305, entre Cuareim y Yi. No hace visitas á domicilio sino en consulta con otros médicos.—**Consultas de 1 á 3 p. m**
prm.

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41 - Consulta general de medicine, cirujia y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vias urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5,96

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118.
42-per m

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204
602-pm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 134.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath—CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarriles de la República, tramvias y diarios.

Fernando Uriarte Procurador—Escritorio calle Cámaras 152 entre Sarandí y Buenos Aires.—Horas fijas de 12 á 3 p. m. prm-75

Federico Escalada Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200. —Domicilio calle Cámaras núm. 180 A.
1019-prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 32.

Josefa Soler Profesora de corte y modista—Lecciones en casa y á domicilio, confeccion de vestidos de todas clases – Piedras, 226 (altos)
8118-ym.

José Cabal Rematador y Corredor—Misiones 54, á las 2 p. m. Agraciada 616.—Se ocupa de remates, corretajes, administracion de fincas, arreglos testamentarios, hipotecas, compra-venta de propiedades, campos, terrenos, deudas, acciones, etc.—Dispone de capital para adelantos. my.22

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista — Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Justo Cubilò Abogado — Encargado de su estudio, durante la ausencia motivada por su viaje á los Estados-Unidos, el doctor don Claudio Williman, Cerro 146. 733-jn.9

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116 32-per 3 cdi.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO - Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, 18 de Julio número 405.

Pablo De Maria Abogado—Tiene su estudio atendido exclusivamente por él, en la calle 25 de Mayo núm. 201. 1297-prm.

Veira Francisco Escribano público. — calle Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor Brito E. del Pino).-- Montevideo 110-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARI, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado.	» 900.000	»	»	4.230.000
Fondos de Reserva.	» 950.000	»	»	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo {3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

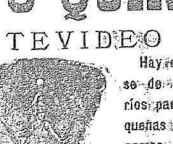

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay [illegible] surtido [illegible] de [illegible] rios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cabl[illegible], conmutadores, porta lámparas lámparas incandescentes cajas de seguridad, etc. etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de [illegible] cidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, [illegible]

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

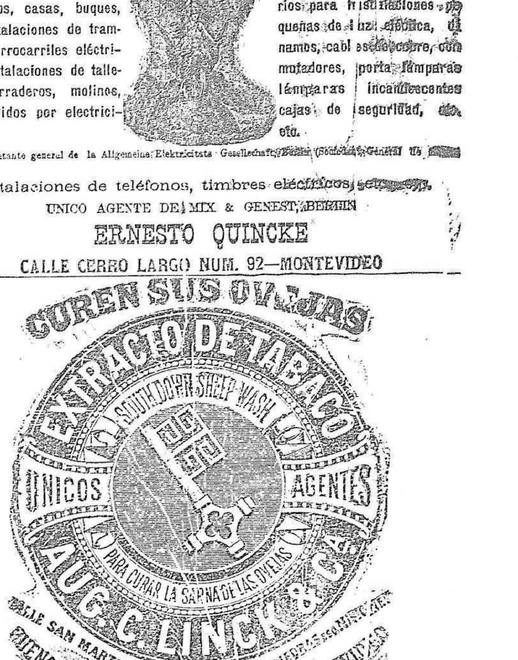

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . Nada
Sobredepósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Abril de 1896 perm

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » » no » » 4.40
» » » particular en general. . » 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 18 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Mayo 5 de 1896.

La Comision Liquidadora.

1409-my.17-3.ªpág.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . 4 »

1.º de Marzo de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precio módicos.

GRAN HOTEL PENINSULAR

DE

F. GRASAS Y F. GUARDIOLA

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA PIEDRAS

Al lado del Teatro Cibils

En este Hotel, recien reformado, encontrarán los señores pasajeros todo el *confort* de los principales hoteles europeos.

Los verdaderos *gourmets* hallarán los platos mas delicados de las cocinas francesa, italiana, española é inglesa.

Hotel cómodo para los señores pasajeros por estar circunvalado por las principales líneas de tranvías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA—DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS—BAÑOS Y TELÉFONO—SERVICIO ESMERADO EN VIANDAS Á DOMICILIO—PENSIONES Y MEDIAS PENSIONES.

Las noches en que funcione el Teatro Cibils se tendrá abierto el hotel dos horas mas despues de la funcion para servicio de Restaurant á la carta.

VINOS ESPECIALES DE TODAS LAS MARCAS CONOCIDAS

1200-prm. Montevideo

Junta E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por ley de la nacion de fecha 4 de Febrero del corriente año, llama á licitacion pública por el término de cuatro meses de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y formularios respectivos formulados por el Departamento Nacional de Ingenieros que se encuentran en la oficina central á disposicion de los interesados, para la ejecucion de las obras de canalizacion á practicarse en el Paso de Almiron del rio Uruguay.

Las propuestas deberán ser presentadas en la forma que se indica en el pliego de condiciones y formularios ya expresados, los que se entregarán impresos á los que lo soliciten, en el sellado correspondiente y serán abiertas en el salon de sesiones de la Junta el dia 20 de Agosto próximo á las tres de la tarde, en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no las juzgan ventajosas para los intereses públicos.

Paysandú, Abril 10 de 1896

Pedro Etchebehere, Presidente.

B. C. Pradines, Secretario.

1212-my.17

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay; Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

151rd 3.ªpág.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 23 de Mayo de 1896.—Premio mayor: $ 400.000 m/n. argentina.— El billete entero vale 50 $ m/n., el quinto vale $ 5 id.
2517-prm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Remigio Gonzalez Moreno, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 13 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1507 jn.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 187 á 191, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1493—my.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los ex-acreedores de don Alberto y don Federico Capurro, que el síndico doctor don Martin C. Martinez ha presentado el estado de verificacion y clasificacion de créditos, el que se hallará en la oficina de este Juzgado por el término de 30 dias para que sea examinado.—Montevideo, Abril 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1376-my.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 991-jn.30

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1426-ag.6

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Zorrilla de Lapuente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1424-my.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Manuel Cortines, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1403-jn5.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos A. Castellanos y Ca., se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1559-my.29

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 17 del corriente, ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Santiago F. Follo, y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia.—Queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren.—Se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, lo denuncien bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 20 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1252-my.22

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Aquiles Garibotti para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1462-my.18

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cirilo Mampomé y C.ª, para la junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa, nombrar síndico definitivo y acordarse la forma de liquidacion, previniéndose que á los acreedores que no concurran se los tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1552-my18

Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez Letrado Departamental, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Juan Sovera, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 19 de 1895. *José Durañona y Vidal*, actuario. 1489-jn.12

Por disposicion de S.S. el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano *Julio Locarine* para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de *sesenta dias*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 1488 jn.12

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Juan Pedro Ramirez, se hace saber: Que habiendo sido declarada abierta la sucesion de doña *Florencia Diaz*, se cita á las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que dentro del término de sesenta dias, que empezará á correr desde la primera publicacion del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 18 de 1895.—*Bernardino Chaves*, escribano. 1215.jn.18.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Mayo 12 de 1896.

Esta Tesorería procederá el 15 del actual, á abonar el Presupuesto de Alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas y correspondientes al mes de Abril pasado.

El Tesorero.

Montevideo, Mayo 11 de 1896.

Se hace saber al personal enseñante que esta oficina documentará en el dia de mañana el Presupuesto del mes de Abril ppdo.

El Tesorero.

Direccion G. de Impuestos Directos

De acuerdo con el aviso publicado por esta oficina con fecha 7 de Marzo último, se previene á quienes corresponde, que desde el 22 del mes presente será obligatorio el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos, en este departamento de la capital, corriendo desde entonces todos los términos establecidos en el Decreto de 24 de Enero último, que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

La fecha en que deba empezar á pagarse el mencionado impuesto en los Departamentos del interior y litoral, se fijará oportunamente.

Montevideo, Mayo 11 de 1896.

Francisco Fernandez.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 5 de 1896.
1123-jn-5 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Mayo del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Demetrio Windmuller**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Soriano, de 22 años, soltero, hacendado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 307; hijo de don Enrique Cárlos Windmuller, aleman, fallecido el 15 de Setiembre de 1891 en Soriano, y de doña Margarita Enriqueta Ana Schneidervind, argentina, de 46 años, viuda, reside en Soriano; y doña **Lucila Castellanos**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33; hija de don Emilio Castellanos, oriental, de 72 años, casado, rentista, y de doña Eloisa Mañé, oriental, de 59 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1511-my.24

En Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Soto**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 32 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 310; hijo de don José Soto, español, de 80 años, casado, labrador, y de doña Mónica Calvete, española, de 71 años, labores, residen en España; y doña **María Carranza**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 112; hijo de don Bernardo Carranza, español, fallecido el 11 de Mayo de 1891 en España, y de doña Juana Calvas, española, de 50 años, viuda, labores, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1503-my.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Benito Castro**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 36 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 256, é hijo de don Benito Castro y de doña Serafina Muñoz, españoles, fallecidos en España, ignora las fechas; y doña **Alina Hervé**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon número 182, é hija de don Hipólito Hervé y de doña Sofía Caraquell, franceses, fallecidos en esta ciudad, el primero el 1.º de Octubre de 1887 y la 2.ª el 17 de Agosto de 1895.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1501-my.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael de Torres**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Córdoba, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle General Rondeau núm. 265; hijo de don Rafael de Torres y Gomez, español, de 65 años, casado en segundas nupcias, de profesion comercio, reside en España, y de doña Micaela Gomez, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Josefina Sanchez**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 154; hija de don Florencio Sanchez, oriental, fallecido en esta ciudad, el 5 de Diciembre de 1873, y de doña Josefina Queirolo, oriental, de 47 años, casada en segundas nupcias, labores, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1476-my.20

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia sábado 16 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Magalhaes de Azevedo**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, distrito federal, de profesion diplomático, domiciliado en la calle Solís núm. 24 Hotel Oriental; hijo de don Cayetano Pinto de Azevedo, finado, y de doña Leopoldina Magalhaes, de nacionalidad brasilera, de 43 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa, con doña **María Luisa Caymari**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad brasilera, nacida en Rio Janeiro, distrito federal, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solís núm. 24, Hotel Oriental; hija de don Bernardo Caymari, de nacionalidad español, de 55 años, de estado casado, de profesion industrial, y de doña Amalia Goicouria, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1557-my.25

En Montevideo y el dia miércoles 13 del mes de Mayo de 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Villar**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en Arzúa, provincia de la Coruña, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 218; hijo de don Andrés Villar, finado, y de doña María Josefa Naya, de nacionalidad española, de 52 años, viuda, reside en España; con doña **Enriqueta Cecilia Correge**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 231; hija de don Juan Jacobo Correge, de nacionalidad francés, de 53 años, casado, de profesion comerciante, y de doña Virginia Juana Bernigolle, de nacionalidad francesa, de 43 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1526-my.23

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Mayo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Guillermo Vogelsang** de nacionalidad aleman, nacido en West Rhandersfehn, provincia de Ostfriers, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 227, de profesion marino; hijo de don Enrique Vogelsang, y de doña Carlota Brinkman, de nacionalidad alemanes, fallecidos en West; y doña **Leonor Wilkens**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 210, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Wilkens, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 53 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion marino, y de doña Carolina Culman, de estado casada, de nacionalidad brasilera, de 41 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 1149 a.19.

En Montevideo y el dia 7 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Gil**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, 22 años domiciliado en la calle Maciel 181, de profesion tipógrafo; hijo de don Antonio Gil, de nacionalidad español, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Maciel núm. 181, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Soledad Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo; y doña **Antonia Sampayo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 10, de profesion labores de su sexo; hija de don Justo Sampayo, de estado viudo, de nacionalidad español, de 48 años de edad, domiciliado en Entre Rios, República Argentina, de profesion carpintero, y de doña Hilaria Abogado, de nacionalidad oriental, fallecida en Paysandú.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 1456-my.18

En Montevideo y el dia 13 del mes de Mayo del año 1896, á las 5 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han contraido matrimonio *in-extremis* ante este Juzgado don **José Vazquez Pombo**, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 231 A, de profesion empleado; hijo de don José Vazquez Diaz, de nacionalidad español, fallecido en Nueva York, E. U. de Norte América, y de doña Adelaida Pombo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **María Poey Garrot**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Oloron de Santa María, departamento de Bajos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó número 231 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Poey Garrot, de nacionalidad francés, fallecido en Oloron de Santa María, y doña Mariana Paymot, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 56 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 1538-my.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ceferino Aguiar (hijo)**, de 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes número 271, nacido en el departamento de Canelones; hijo legítimo de don Ceferino Aguiar, de 51 años, viudo, oriental, labrador, domiciliado en el departamento de Maldonado, y de doña Gregoria Lopez, oriental, finada; y doña **Anacleta Salvadora Tenorio**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 252, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Francisco Tenorio, de 62 años, español, pintor, y de doña Marcelina Rodriguez, de 45 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 1453-my.18

En Montevideo y el dia 8 del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Valentin Lena**, de 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Canelones núm. 9, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Luis Lena, de 60 años, comercio, y de doña Felicia Musso, de 49 años, italianos, domiciliados en la calle Ibicuí núm. 371; y doña **Juana Botto**, de 17 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 9, nacida en la ciudad de Génova; hija legítima de don Juvenil Botto, finado, y de doña Rosario Moré, de 40 años, viuda, paraguaya, domiciliada en el Manicomio Nacional por encontrarse demente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 1455-my.18

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Mayo del año 1893 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Mourigan**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Yaro núm. 72 c, de profesion empleado, hijo de don José Benito Mourigan, fallecido el dia 21 de Febrero del año 1878, y de doña Rosalía Perez, española, de 68 años de edad, viuda, domiciliada calle Yaro núm. 72 c, de profesion labores de su sexo; y doña **Catalina Angela Canale**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 350 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Estéban Canale, italiano, de 56 años de edad, de estado viudo, empleado, domiciliado calle Yaguaron núm. 350 A, y de doña Juana Larcebó, fallecida en esta ciudad el 16 de Julio de 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1481-my.29

En Montevideo, á 14 de Mayo del año 1896 y á las 9 1/2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Lago Viñas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la capital de la provincia de Pontevedra, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 261, de profesion comerciante, hijo de don José Lago Paramó y de doña Dolores Viñas, fallecidos respectivamente en la capital de la provincia de Pontevedra, el 10 de Agosto de 1881 y el 4 de Diciembre de 1889; y doña **Laura Cameau**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 261, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Cameau, de nacionalidad español, de profesion rentista, de estado viudo, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 261, y de doña Agustina Garcia, fallecida el dia 16 de Enero del corriente año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1540-my.21

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luciano Macedo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Corrales, departamento de Treinta Tres, de 30 años de edad, domiciliado en la Plaza Independencia núm. 55, de profesion escribano público; hijo de don Valentin Macedo, fallecido en Yaguaron, provincia de Rio Grande, el dia 2 de Noviembre de 1886, y de doña Natalia Magallanes, oriental, de 59 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en Corrales, departamento de Treinta y Tres; y doña **María Joaquina Lago**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rio Olimar, departamento de Treinta y Tres, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Egido núm. 221, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Lago, de 62 años de edad, propietario, y de doña Pastora Quintela, de 56 años de edad, labores de su sexo, orientales, casados, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1480-my.20

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Pablo Mondino**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Corrientes, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado número 104, de profesion empleado, hijo de don Andrés Mondino, de 56 años de edad, comerciante y de doña María Ana Mattedarré, de 47 años de edad, labores de su sexo, italianos, casados y domiciliados calle Maldonado núm. 104; y doña **Sara Morales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 345, de profesion labores de su sexo, hija de don Benito Morales y de doña Dolores Sanabria, fallecidos en esta ciudad, ignorando la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1498-my.22

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Pepe**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Egido núm. 74; hijo legítimo de don José Pepe, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en Italia, y de doña Elena Carbone, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Anella Liguori**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad Italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Ejido núm. 74; hija legítima de don Pantaleon Liguori, de 50 años, casado italiano de profesion albañil, domiciliado en Italia, y de doña Angela Palarino, de 43 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1454-my.18

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Carnelli**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion cigarrero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, domiciliado en la calle Valparaiso núm. 13; hijo legítimo de don Constante Carnelli, finado, y de doña Magdalena Morroni, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 13; y doña **Elvira Devoto**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 72; hija legítima de don Natalio Devoto, finado, y de doña Catalina Panizza, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana de estado viuda, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 72.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1497-my.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Vazquez Calvete**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Mercedes núm. 224, hijo legítimo de don Francisco Vazquez, finado, y de doña Antonia Calvete Mañan, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliado en España; y doña **Cármen Rey**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Maldonado núm. 100, hija legítima de don José Rey, finado y de doña Josefa Calvo, de 54 años de edad, de nacionalidad española de estado viuda, domiciliada en la calle Maldonado número 100.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del E. Civil. 1496-my.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Caussade Benavides**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Cuareim núm. 218; hijo legítimo de don Bernardo Caussade, fallecido, y de doña Carolina de Benavides, fallecida; y doña **Margarita Puig y Maciel**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Queguay núm. 188; hija legítima de don José Puig Anglada, fallecido, y de doña Jacinta Maciel, de 53 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Queguay núm. 188.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento dara el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1495-my.22

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel María Ruocco**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Vazquez núm. 82 A; hijo legítimo de don Luis Ruocco, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Josefa Cacarano, de 52 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle Mercedes núm. 392; y doña **Josefa Belucci**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 137; hija legítima de don Pascual Belucci y de doña Francisca Dearena, de nacionalidad italianos, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*B. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1530-my.21

En Montevideo y el dia 9 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Maquieyra**, de 29 años de edad, edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Florida núm. 87, hijo legítimo de don Manuel Maquieyra, de nacionalidad español, finado, y de doña Ramona Fuentes, de 59 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Dolores Morgado**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Rivera núm. 33, hija legítima de don Francisco Morgado, de nacionalidad español, finado, y de doña Rosario Outeda, de 56 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*B. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1478-my.20

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Mayo del año 1896, y á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gomez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron número 70, de profesion comercio, hijo de don José Gomez, de nacionalidad español, de estado viudo, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron número 70, de profesion carpintero, y de doña Teresa Lantes, finada; y doña **María Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 12 c, de profesion labores, hija de don Manuel Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado calle Gianello núm. 12 c, de profesion jornalero, y de doña María Silva, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada calle Gianello núm. 12 c, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1463-my.19

En Montevideo, á 13 de Mayo del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Montero y Paullier**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Arapey núm. 172 de profesion abogado, hijo de don José María Montero, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 72 años de edad, domiciliado en la Plaza Cagancha núm. 69, de profesion abogado y de doña Paulina Paullier, finada; y doña **Teresa Riemban**, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en el departamento de San José, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Yaguaron núm. 6, de profesion labores, hija de don José Riemban, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 47 años de edad, domiciliado en el departamento de San José, de profesion industrial, y de doña Teresa Escudé, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del E. Civil. 1525-my.23

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Fossati**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 48, de profesion albañil, hijo de don Angel Fosatti, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 48 años de edad, domiciliado calle Asuncion núm. 76, de profesion comercio, y de doña Luisa Aicardi, finada; y doña **Josefa Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Nicaragua núm. 44, de profesion labores, hija de don José Suarez, de nacionalidad español, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado calle Nicaragua núm. 44, de profesion jornalero, y de doña Herminia Añon, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada calle Nicaragua número 44, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1501-my.22

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ubil Cuadra**, de estado viudo de Rafaela Silveira, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Goes número 172, de profesion comercio; hijo de doña Dolores Cuadra, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de 62 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas; de profesion labores; y doña **Catalina Drago**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Convencion núm. 212, de profesion labores; hija de don Cárlos Drago, finado, y de doña Rosa Bico, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Convencion número 212, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1502-my.22

En Montevideo, á 14 de Mayo del año 1896, y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gamallo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle de Minas número 50, de profesion jornalero, hijo de don Juan Gamallo, finado, y de doña Manuela Corpo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Barreiro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Minas núm. 62, de profesion labores de su sexo, hija de don Jacobo Barreiro, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Josefa Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1539-my.24

En Montevideo, á 13 de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Alvarez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Migueleté núm. 100, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Alvarez, finado, y de doña María Ferro, finada; y doña **María Garcia**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Migueleté núm. 100, de profesion labores; hija de don Lorenzo Garcia, finado, y de doña Josefa Bugallo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del E. Civil. 1537-my.24

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon á los once dias del mes de Mayo de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Giust**, italiano, nacido en Treviso, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Colon, de profesion labrador; hijo de don Santiago Giust, italiano, fallecido en Italia el año 1874, y de doña Regina Gáspero, italiana, viuda, de 50 años de edad, residente en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **María Moro**, italiana, nacida en Vicenza, de 23 años de edad, de estado soltera, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Moro, italiano, fallecido en Colon el año 1889, y de doña Antonia Caballi, italiana, fallecida en Italia el año 1875.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil. 1479-my.20

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 8 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Zunino**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Reducto, de 32 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Juan Bautista Zunino, de 60 años de edad, italiano, agricultor, casado, y de doña Antonia Zunino de 59 años de edad, italiana, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Florentina Pambianco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Buceo, de 24 años de edad, domiciliada en Maroñas de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Pambianco, de nacionalidad italiano, fallecido en Maroñas, se ignora en que fecha, y de doña Juana Mamberto, de 63 años, italiana, viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1466-my.19

En Maroñas, á los ocho dias del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Otero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 31 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Manuel Otero, de nacionalidad español, fallecido en España, se ignora en qué fecha, y de doña Teresa Amado, de estado viuda, de 65 años de edad, española, de profesion labores de su sexo, domiciliada en España; y doña **Manuela Capelan**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Capelan y de doña Cármen Dominguez, ambos de nacionalidad españoles, fallecidos en España, ignorándose en qué fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1467-my.19

En Maroñas, á los 8 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Vieser**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en Appenzell, de 31 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comercio; hijo legítimo de don Juan Vieser, de 74 años de edad, suizo, casado, comerciante, y de doña Ana Eisenhut, de 72 años, suiza, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Suiza y doña **Catalina Capó**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 22 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José Capó, de 44 años de edad, casado en segundas nupcias, español, de profesion comercio, domiciliado con la proyectante, y de doña Felipa Espinosa, fallecida en el departamento de Canelones, se ignora en que fecha, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1465-my.19

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Acuña**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Enemencio Acuña, oriental, casado, de 70 años de edad, jornalero, y de doña Inés Silva, de 58 años de edad, casada, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Manuela Anido**, de estado viuda de José Varela y Villar, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 33 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Anido y de doña Teresa Rama, de nacionalidad españoles, fallecidos, en España, se ignora en que fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1524-my.23

En Maroñas, á los once dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tosanto Marty**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Gascuña, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor, hijo legítimo de don Juan Marty, de 52 años, casado, francés, curtidor, y de doña María Vigno, de 48 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Buenos Aires; y doña **María Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Piedras Blancas, de 18 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Martinez, de 47 años, casado, curtidor, español, y de doña Rosa Landó, de 41 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1523-my.23

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 9 de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eugenio Garcia**, de nacionalidad español, de 26 años de edad, soltero, empleado y domiciliado en la calle 2.ª Rivera núm. 248, hijo legítimo de don Domingo Garcia, español, de 70 años, viudo, marino, y residente en España, y de doña Genoveva Fernandez, española, finada; y la señorita **María Villanueva**, de nacionalidad española, de 27 años de edad, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle 2.ª Rivera núm. 248, hija legítima de don Cristóbal Villanueva, español, finado, y de doña Graciana Lago, francesa, de 50 años, viuda, labores de su sexo, y residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil. 1477-my.20

En el Reducto de Montevideo y el dia 9 de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Toribio Mazoni**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltero, jornalero, domiciliado en la Plaza del Reducto sin.; hijo legítimo de don Francisco Mazoni y de doña Cármen Acosta, ambos italianos, fallecidos; y la señorita **Carolina Ramponi**, de nacionalidad oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle San Salvador sin.; hija legítima de don Juan Ramponi, italiano, fallecido, y de doña Teresa Bobio, italiana, de 49 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil. 1482-my.20

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 11 de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arnaud Plachot**, francés, de 22 años, nacido en Beghus, Bajos Pirineos (Francia), soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de don Pedro Plachot, francés, de 63 años, labrador, casado, y de doña Juana Irigoin, francesa, de 63 años, profesion labores de su sexo y residen ambos en Francia; y doña **Isabel Urrizola**, oriental, de 23 años, soltera, de profesion labores de su sexo, hija y domiciliada en esta villa; hija de don Martin José Urrizola, español, de 75 años, casado, jornalero, y de doña Graciana Berchot, francesa, de 70 años de edad, de profesion labores de su sexo, de estado casada; domiciliados ambos con la proyectante en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil. 1509-my.22

En la Villa del Cerro, á 11 de Mayo de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Caimi**, oriental, nacido y domiciliado en esta Villa, de 22 años de edad, de estado soltero, comerciante; hijo de don Manuel Caimi, italiano, casado, de 63 años, comerciante, y de doña Regina Frontini, italiana, de ... años, casada, labores de su sexo, domiciliados ambos con el proyectante; y doña **María Burghi**, oriental, nacida en el departamento de San José, de 17 años, domiciliada en esta Villa, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Burghi, italiano, de 45 años, casado, comerciante, y de doña Luisa Carabelli, italiana, de 34 años, casada, labores de su sexo, domiciliados ambos con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil. 1508-my.22

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 11 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Balbis**, de 36 años, oriental, nacido en Paysandú, soltero, empleado, domiciliado en la calle Gomez núm. 28, hijo de don José Balbis, italiano, ciudadano legal, de 70 años, casado, rentista, y de doña María Ghilino, italiana, de 60 años, labores, ambos residen en Paysandú; y doña **Esperanza Rodriguez**, de 22 años, oriental, nacida en Canelones, soltera, labores, domiciliada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 111; hija de don Juan María Rodriguez, oriental, casado, de 58 años, empleado, y de doña Isidora Guillen, oriental, de 49 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil. 1512-my.22

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Migues**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 21 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Samayua núm. 1; hijo de don Manuel Migues, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Estanzuela, y de doña Catalina Traversaro, de nacionalidad italiana, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle Estanzuela; con doña **Cármen Tagliaffero**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patria núm. 22, Estanzuela; hija de don Gerardo Tagliafferro, de nacionalidad italiano, de 58 años, estado casado, de profesion marino, domiciliado en la calle Patria núm. 22, Estanzuela, y de doña Vera Ruggiero, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Patria núm. 22, Estanzuela.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1543-my.24

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Francisco Corio**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion curtidor, domiciliado en Maroñas, hijo de don Miguel Corio, de nacionalidad italiano, de 51 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado con el proyectante, y de doña Angela Cherone, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Alejandrina De Blasi**, de nacionalidad italiana, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado sin., hija de don Domingo De Blasi, de nacionalidad italiano, de 59 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Rosa Di Angelo, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del E. Civil. 1549-my.24

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 13 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Ramos**, de nacionalidad español, de estado soltero, 21 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Policía Vieja núm. 10; hijo de don Alejandro Ramos, de nacionalidad español, de 45 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Posse, de nacionalidad española, de ... años, de estado casada, domiciliada en España; con doña **Juana Fedel**, de nacionalidad oriental, de ... años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 105; hija de don José Fedel, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Ana Malarino, de nacionalidad oriental, de ... años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1550-my.24.

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 13 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Roascio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, de 25 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo legítimo de don Antonio Roascio, italiano, de 54 años, labrador, y de doña Catalina Richard, oriental, de 49 años, ambos domiciliados en esta seccion; y doña **María Viglione**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de ... años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores, hija legítima de don Juan Viglione, italiano, de 58 años, viudo, comerciante, domiciliado en esta seccion, y doña Juana Richard, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 1546 my.24

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 15 de Mayo 1896 y á las 5 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Desiderio Larriera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San José de Mayo, de ... años de edad, domiciliado en la calle Chaná núm. 57 A, de profesion corredor, hijo de don Juan Desiderio Larriera, oriental, fallecido en Guaycurú el 14 de Mayo de 1887, y de doña María Callorda, de 50 años, viuda, oriental, labores de su sexo, domiciliada con el proyectante; y doña **Juana Bonino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 145, de profesion labores de su sexo, hija de don Eduardo Bonino, italiano, de 52 años, comerciante, y de doña Asuncion Casaravilla, oriental, de 41 años, labores de su sexo, ambos casados y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco* oficial del Estado Civil. 1556-my.25

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerardo Marquese**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 99, de profesion jornalero; hijo de don Angel Marquese, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Constituyente núm. ..., de profesion comercio, y de doña Angela Piccarda, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Constituyente núm. ..., de profesion labores; y doña **Luisa Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 99, de profesion labores; hija de don Juan Castro, de nacionalidad español, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 99, de profesion comercio, y de doña Rosa Amado, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 99, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1555-my.25

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 13 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto Hosner**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en el Canton Berna, de 23 años, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 365, de profesion comercio; hijo de don Juan Hosner, suizo, fallecido hace como 22 años en Berna, y de doña Emma Mulheim, de estado viuda, de nacionalidad suiza, de ... años, domiciliada en Berna; y doña **Matilde Riephoff**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 24 años, domiciliada en la misma, de profesion labores; hija de don Luis Rodolfo Teodoro Riephoff, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 64 años, domiciliado en el Pantanoso, de profesion artesano, y de doña Juana María Laborde, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 56 años, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 15..-my.24